

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 41
19 de abril de 2007

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo,
doctora Adriana Calabró y doctora Laura Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
EDUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

LUIS MARIO MARRAS
ADRIANA OLGA DONATO
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
GUILLERMO FANEGO
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA EL 12 DE ABRIL DE 2007.....	4
PUNTO 9.3 DEL ORDEN DEL DÍA. EQUITY GROUP ENTREGA DONATIVO PARA EL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL –RES. CD 29-3-2007.....	4
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	7
JORNADAS NACIONALES DE GESTIÓN APLICADA AL FUERO LABORAL.	7
DERHUMALC	7
PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.....	8
AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN SOLICITADAS POR LOS PADRES DE CROMAGNON.	8
DIFUSIÓN DE EVENTO.	8
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	9
NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL.	9
INCREMENTO SOLICITADO POR EL CONCESIONARIO DE RESTAURANTE Y BAR.	9
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.	10
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS.	10
ARANCELES PARA TRÁMITES VARIOS.....	26
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS (CONTINUACIÓN).....	26
PAGOS SEMANALES Y POSICIÓN FINANCIERA DEL COLEGIO.	31
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y COMISIONES.	32
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS.....	32
<i>Expte. N° 257879 – Designación del Dr. Edgar Gigena como Director del Instituto de Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial.....</i>	32
<i>Expte. N° 275477 - Designación de Secretario en el Instituto de Informática Jurídica</i>	32
<i>Expte. N° 274570 – Creación del Instituto de Derecho del Deporte.....</i>	33
<i>Expte. N° 277886 – Dr. José A. Díaz Ortiz s/ su renuncia al cargo de Director del Instituto de Derecho Público Económico.....</i>	33
<i>Remisión de notas a los Directores de Institutos.....</i>	34
<i>Reinscripción obligatoria de Miembros de Institutos</i>	34
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.	36
<i>Integración de Comisiones.</i>	36
<i>Modificación del reglamento de denuncias por decisiones violatorias de la normativa vinculada a materia arancelaria para abogados y procuradores.</i>	36
<i>Implementación de un sistema de sponsor y/o canjes con empresas para financiación de actividades deportivas o recreativas.</i>	37
<i>Realización de una jornada deportiva y recreativa para matriculados.</i>	39
<i>Invitación a participar del XX Campeonato de Fútbol para Abogados.</i>	40
<i>Suspensión del I Congreso Nacional en Defensa de la Actividad Profesional y de la Colegiación.</i>	41
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD.....	41
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.	42
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIONES DE 80 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. JURA DEL 02.05.07 - CONSIDERACIONES DE 79 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. JURA DEL	

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 41 - 19 de abril de 2007

3

09.05.07.....	42
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.....	42
POSTERGACIÓN DE LA PRESENCIA DE LA DEFENSORA DE LA NACIÓN.....	47
PUNTO 2 DE LA AMPLIACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SOLICITADA EN LOS DIARIOS.....	47
PAUTAS PUBLICITARIAS DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL ..	48
PUNTO 9.4 DEL ORDEN DEL DÍA. SCHIPANI & ASOCIADOS (AUDITORÍA Y CONSULTORES) REMITEN PRESUPUESTO PARA VERIFICAR INGRESOS DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL.....	49
MANIFESTACIONES DEL DOCTOR DECOUD.....	51
PUNTO 9.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EDIFICIO.....	52
PUNTO 9.6 DEL ORDEN DEL DÍA. PERSONAL.....	65
PUNTO 9.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 277.126: FERNÁNDEZ LEMOINE MARÍA ROSA SOLICITA SE IMPULSE ANTE EL MINISTERIO DE JUSTICIA LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 21 DEL DEC. 91/98 LEY 24537 DE MEDIACIÓN.....	65
PUNTO 9.8 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE 222.080: CKUEKE, DANIEL, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE SALA II DE LA CÁMARA NACIONAL DE CASACIÓN PENAL – COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO.....	66
PUNTO 9.9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 277.464: PACENTI, CLAUDIA, SOLICITA INSTRUCCIONES SOBRE OBRO DE MULTA A LA DOCTORA ZOMMER, LIDIA –ASESORÍA LETRADA.....	66
PUNTO 9.10 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 223.906: MUSI, GUILLERMO, SOLICITA JUICIO POLÍTICO PARA INTEGRANTE DE LA SALA E DE LA CÁMARA COMERCIAL –ASESORÍA LETRADA.....	67
INFORME DEL DOCTOR ERBES.....	68
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. TEMAS PARA CONOCIMIENTO.....	69
APÉNDICE.....	70

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19.50 del jueves 19 de abril de 2007, con la presencia del señor presidente el CPACF doctor Jorge Rizzo y de los consejeros doctores Adriana Noemí Calabró, Laura Alejandra Calógero, Julio Argentino Decoud (h), Mabel M. L. Lovecchio, Fernando Gabriel Degaudenzi, Iván M. A. Bahamondez Fierro, Eduardo Molina Quiroga, Mónica Alejandra García, Hugo Oscar Segura, Luis Mario Marras (h), Adriana Olga Donato, Santiago C. Montaña, Ilse Edda Krauss de Manigot, Andrea Liana Martino, Daniel Arturo Fábregas, Ricardo Alberto Vázquez, Guillermo Fanego, Lucrecia Noemí Córdoba y Horacio Héctor Erbes*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta la sesión prevista para el día de hoy.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta el 12 de abril de 2007.

- *Las observaciones son las siguientes:*

De la doctora Krauss de Manigot: en la página 61, en lugar de "...concretamente, asocia este expediente con los artículos 272 y 80..." debe figurar "...concretamente, asocia este expediente con los expedientes mencionados en la denuncia..."

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el acta con la observación formulada.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobada por mayoría, con la abstención del doctor Segura por no haberse encontrado presente en dicha reunión.

Punto 9.3 del Orden del Día. Equity Group entrega donativo para el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal – Res. CD 29-3-2007.

Dr. Decoud.- Hago moción para que se altere el orden del día a fin de dar tratamiento en primer término al punto 9.3 del orden del día, por cuanto se encuentra presente el señor Santos quien nos hará entrega del donativo que hemos aceptado en una sesión anterior de este Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la alteración del orden del día.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Invitamos al señor Santos a que se acerque a esta mesa para hacer efectiva su donación.

Dr. Santos.- Señor presidente, señora vicepresidenta, señor secretario general, integrantes del Consejo Directivo, doctores, doctoras: a todos ustedes muy buenas noches.

Antes de nada, quiero darles un agradecimiento sincero por compartir este espacio de trabajo con nosotros a los efectos de este acto sencillo y humilde que queremos hacer con ustedes.

Me voy a presentar para quienes no me conocen: mi nombre es Luis María Santos y soy el director de Equity Group Consultores, que es una empresa argentina . Se trata de una consultora especializada en fortalecimiento institucional y transparencia, centralmente, que es en lo que trabajamos. Aclaro que no somos una fundación, ni una ONG, ni una asociación. Somos una empresa argentina que trata todos los días de comprometerse con su trabajo y con su país.

Brevemente, les quiero comentar qué hacemos para después introducirlos en el objeto de este acto -tan importante para nosotros- que compartimos con ustedes.

De un tiempo a esta parte nosotros nos convencimos de que los problemas del país son también los problemas nuestros. Nos convencimos también de que si no nos ocupamos de los problemas, estos se ocupan de nosotros. Por eso decidimos trascender la línea de nuestros clientes e involucrarnos con las cosas que son nuestras, con las cosas que le pasan al país. En ese sentido, entendíamos que teníamos cosas para contribuir.

- *Siendo las 19 y 52 ingresa a la sala y se incorpora a la reunión el consejero doctor Marega.*

Dr. Santos.- Es así que diseñamos para nuestros ratos libres, en el marco de nuestros programas de responsabilidad social empresaria, seis proyectos, seis programas. Todos ellos convergen en un punto en común, que es buscar lugares de encuentro entre los argentinos y un fortalecimiento de nuestras instituciones, en la misma línea en la que están abocados este Colegio y sus integrantes. Diseñamos proyectos de fortalecimiento institucional para el Poder Judicial y empezamos con él. Es un proyecto de hace seis años. Esta iniciativa tiene dos fases: una fase del sistema de justicia y una fase dos que se ocupa de los abogados y de su digna labor. Nos ocupamos también de la integración social. Tenemos un proyecto que se llama integrar. Y, en ese sentido, tenemos un compromiso social: el 10 por ciento de nuestro personal es discapacitado y, a su vez, incorporamos a los discapacitados a nuestros procesos y a nuestros proyectos. Tenemos un proyecto de construcción de ciudadanía y ya estuvimos conversando con el secretario general para involucrar al Colegio en este proyecto. Donamos el boletín oficial digital que editamos todos los días a los colegios para que se empiece a generar el hábito ciudadano de lectura de la normativa, del control ciudadano sobre los actos de gobierno. Aquí, el Colegio

puede hacer mucho por esto.

A su vez, tenemos un proyecto de reencuentro social que tiene lanzamiento previsto para marzo de 2008. Buscamos tejer nuevamente el vínculo entre las instituciones y la ciudadanía.

Y, por último, el proyecto más nuevo que tenemos, que impacta un poco en la médula axiológica de las instituciones y de las personas del quehacer forense, tiene que ver con la puesta en valor de los símbolos de justicia. Curiosamente, la actividad legal, tan formal ella, tanto más que la religiosa o la castrense, no tiene símbolos o, mejor dicho, los tiene y no los cultiva. Lo que hemos hecho en este tiempo es trabajar en la construcción, reconstrucción o rescate y puesta en valor de estos símbolos, intentando que a través de ellos logremos un lugar común donde todos los hombres del foro puedan sentirse identificados.

A continuación, quiero decir unas pocas palabras referidas al rol de los abogados y del Colegio; o sea, cómo vemos a los abogados y al Colegio desde Equity Group. A los abogados los consideramos actores esenciales de la institucionalidad. Creemos que hoy están muy maltratados, creemos que los abogados han sido distraídos y cansados desde el rol social de defensores de la institucionalidad. Están de edificio en edificio, jugando a las escondidas con los expedientes o viceversa; esto representa un mal trato y, ciertamente, no queda tiempo para defender la institucionalidad. Un colega amigo, discutiendo sobre ideas para mejorar el servicio de justicia, hacía hincapié en uno de los proyectos más clásicos que hay, que es aumentar el horario judicial. Y él planteaba que si tienen que trabajar ocho horas en los Tribunales, ir a las mediaciones y atender a los clientes no quedaba tiempo para estudiar un caso o para comer. Esto no se lo merecen, esto hace que la institucionalidad esté deteriorada. Por eso estos proyectos convocan a los abogados como actores sustantivos de este cambio.

¿Qué queremos con esto? Queremos construir un vínculo que hoy está alicaído: actualmente existe un vínculo entre el abogado y el cliente y entendemos que está desdibujado el vínculo entre el abogado y el ciudadano. Queremos que decir abogado sea sinónimo de decir justicia, de decir equidad, no de personas que defienden derechos, que sí lo son, pero queremos subir un escalón. Queremos que sea asociado a la palabra justicia.

Si tomamos una actividad milenaria de profesionales como la de los médicos podremos ver cómo ellos supieron apropiarse del concepto de vida o de salud. Bueno, entendemos que los abogados, de un lado y del otro del mostrador –porque no entendemos este distinguo que se hace entre magistrados y abogados–, deben apropiarse del concepto de justicia. Que el abogado sea sinónimo de justicia. En este capítulo reconocemos al Colegio Público de Abogados como una institución fundamental, y esto es así porque entendemos que las instituciones, en definitiva, son o no son lo que las personas que están al frente de ellas son o no son. Por ello, tanto a los abogados como al Colegio le reconocemos un lugar especial en la reconstrucción de la institucionalidad que todos demandamos.

Sin ánimo de aburrirlos con esto, simplemente queremos cerrar con esta contribución que nos honra mucho. Para nosotros, su aceptación traduce un acto de valor y de valentía: es comprometerse con una idea nueva, con una idea de cambio,

con una idea de puesta en valor, con una idea de transformación social. Por eso, si bien quisimos honrarlos con esto, honrar esta casa y honrar a sus habitantes, a toda esta legión de abogados que tenemos la esperanza de que van a hacer mucho por la institucionalidad. En rigor, su aceptación se tradujo para nosotros en un acto honroso de agradecimiento hacia ustedes.

Por todo esto y por mucho más, por todo lo que están trabajando, le cedo la custodia de este símbolo, que sé que van a saber honrar en demasía. Muchas gracias. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los agradecidos somos nosotros, señor Santos. Es un gusto haberlo tenido aquí. Deseamos exactamente lo mismo que usted ha dicho y le garantizo que somos guardianes absolutos de la institucionalidad; hablo por el 90 por ciento de mis colegas. Muchas gracias.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Jornadas Nacionales de Gestión Aplicada al Fuero Laboral.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hemos recibido una nota de la presidenta de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, doctora Graciela A. González, y del presidente del Centro de Estudios para la Calidad en el Servicio de Justicia, doctor Humberto Quiroga Lavié, invitando al Colegio a auspiciar las primeras Jornadas Nacionales de Gestión Aplicada al Fuero Laboral, a realizarse el jueves 7 y el viernes 8 de junio de 2007 a las 14.30 horas en el aula magna de la Facultad de Derecho de la UBA.

Voy a solicitar la aprobación de este auspicio.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

DerHumALC

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La organización DerHumALC organiza el IX Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos en la ciudad de Buenos Aires del 9 al 17 de mayo. Solicita el auspicio del Colegio Público para realizar proyecciones en el salón auditorio. Me atreví a darles el OK. Les pido la ratificación de lo actuado.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Pruebas de oposición y antecedentes del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación solicita que se le faciliten las instalaciones del Colegio para realizar las pruebas de oposición de los concursos N° 170 y 175 previstas para los días 22 de mayo y 1° de junio, en el marco del acuerdo de cooperación celebrado.

Creo que nosotros no tendríamos ni que tratar una cuestión como esta, dado que se enmarca dentro del convenio celebrado. De todos modos, vamos a votar la ratificación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Audiencias de mediación solicitadas por los padres de Cromagnon.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los padres de Cromagnon solicitan autorización para realizar audiencias de mediación en la sede del Colegio, a lo que me comprometí personalmente. Supongo que alguien va a estar en contra.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría. Se abstiene de votar el doctor Molina Quiroga; el resto vota a favor.

Difusión de evento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La organización de abogados Gente de Derecho solicita espacio en la cartelera para difundir un evento que se va a llevar a cabo el 5 de mayo de este año.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Nombramientos de personal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Esta tarde conversaba con el jefe operativo de matrícula, quien me decía que tenemos 800 abogados futuros matriculados. Esto nos lleva a pensar que estamos con un déficit importante de personal. Tengo reclamos diariamente de diversos sectores. Luego de los análisis que hace siempre el señor jefe de Recursos Humanos, voy a proponer el nombramiento de dos personas que deben cubrir tareas en forma inminente.

En primer lugar, el señor Juan Ignacio Garín, a quien vamos a incorporar como cadete. Va a ser el primero en adecuarse al convenio colectivo de trabajo 462. Entraría en la categoría tercera, administrativo, con un sueldo básico de 1161 pesos más presentismo de 116,10.

La otra persona que debemos nombrar –insisto en señalar que hay pedidos de diversos sectores- es un administrador de redes. Hemos seleccionado al señor Carlos Sebastián Giménez, quien va a ingresar con una remuneración de 4300 pesos. Aquí tengo el currículum para quien lo quiera ver, y estoy seguro de que me van a criticar por no haberlo distribuido antes.

Solicito la aprobación de estos dos nombramientos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les aclaro que el señor Giménez es *training* de Microsoft.

Se va a votar la propuesta formulada por el señor secretario general.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Incremento solicitado por el concesionario de restaurante y bar.

Dr. Decoud.- Por último, tengo para informar el resultado de las gestiones que se me encomendaron con el concesionario del restaurante y del bar. Fundamentalmente quiero agradecer al licenciado Almenar, quien prácticamente piloteó esta gestión.

Nos informa el licenciado Almenar que en las materias primas se ha observado un incremento promedio entre el 20 y 25 por ciento; y con relación al personal, sueldo y cargas sociales, conforme a los convenios suscriptos en ese período, el incremento ascendió al 20 por ciento.

El concesionario había solicitado inicialmente un aumento de los servicios que presta al Colegio en el orden del 33 por ciento y se acordó finalmente un incremento

del 15 por ciento. En forma ilustrativa, los desayunos y meriendas que sirve el concesionario, de 2,40 van a pasar a 2,80, cuando lo propuesto había sido 3,17. Para comisiones e institutos, de 2,10 pasan a 2,40 y para comisiones especiales y Consejo Directivo, de 5 a 5,80. Ello sin perjuicio del aumento que realizó en el menú *express* y en menú profesional que brinda a los matriculados, que de 14 pasó a 16 y de 22 pasó a 25, respectivamente.

Considero concluida esta gestión y esto es todo cuanto tengo para informar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la ratificación de lo actuado por el doctor Decoud. Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría con la abstención de los doctores Molina Quiroga y Segura.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- Se ha circularizado el proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el período 2007/2008.

Al respecto quiero mencionar que en la elaboración se ha tenido en cuenta la suma acordada por la Asamblea del Delegados del ejercicio todavía en curso, de 16.443.000 pesos, de los cuales han sido ejecutados nada más que 11.731.000.

El presupuesto se ha demorado debido al conflicto que existía con el gremio incluido en el Colegio y el aumento de salarios oportunamente acordado, que no me permitieron cerrar hasta hace muy pocos días la partida más gruesa, de sueldos del personal.

Con respecto a las primeras partidas, he hecho algún recorte en las mismas. Entiendo que hay allí demasiado dinero ocioso, que tal vez debía ser colocado en otro tipo de gastos.

Se han cambiado denominaciones de muy pocas partidas. Una de ellas la voy a mencionar. En la partida sueldos había una partida Despidos, cuya denominación no encontré ajustada a derecho, así que la hemos denominado Contingencias Laborales para hacer frente a cualquier erogación al respecto, que no necesariamente deba ser un despido.

Con respecto a las partidas no hay innovaciones en términos generales. Se han previsto algunos gastos que no estaban en el presupuesto en vigencia. Se han unificado en Política Comunicacional Institucional las partidas de Solicitadas, Comunicados Institucionales, Publicidad Vía Gráfica, Pública, Televisiva y Radial, entendiéndolo que no era necesario tener subpartidas divididas al respecto. La política

comunicacional del Colegio puede variar. Puede hacer falta el dinero y pueden destinarse los recursos a una o a otra.

En Honorarios se han calculado los correspondientes a Auditoría Externa, conforme el valor actual; los honorarios de taquígrafos, los honorarios notariales y los honorarios diversos. En este último rubro se incluyeron los contratos que se están pagando actualmente, principalmente en Asesoría Letrada y en Sistemas.

La partida de personal es la que ha sufrido el mayor incremento. Teníamos una partida para el presupuesto todavía en curso de 8 millones de pesos. Se ha incrementado a 10 millones de pesos. Al respecto quiero decir que no solamente se han incluido allí los aumentos, sino que también ha habido incrementos salariales con respecto de los docentes del jardín maternal. Asimismo hay una previsión presupuestaria por un eventual incremento de salarios generales por parte del gobierno en un año de elecciones.

Con respecto a las restantes subpartidas de la partida de Personal, sus valores surgen de un cálculo proporcional con respecto a la partida Sueldos, concretamente.

En cuanto a los gastos operativos también he tenido en cuenta en el avance presupuestario los incrementos de precios de distintos artículos y servicios que me he visto obligado a incrementar, o, por lo menos, a prever para afrontar un mayor gasto.

Quiero mencionar los insumos para credenciales, donde hice la misma previsión puesto que estimo que con lo ya gastado y acopiado hasta la fecha, pese a que todavía estamos teniendo gastos con respecto a esto, en el próximo año este gasto va a tender a disminuir.

Con respecto a las contrataciones y abonos, se ha incluido el *leasing* aprobado por este Consejo Directivo con respecto del sistema AS. 400. Se ha tenido en cuenta en la anterior partida –algo que olvidé mencionar– el tema del folio de seguridad. En principio, tenemos una previsión presupuestaria de cuánto va a costar, pero he hecho tal vez un acopio mayor puesto que de firmarse este convenio no podemos tener inconvenientes al respecto.

Dr. Molina Quiroga.- Perdón, ¿la idea es discutirlo hoy, debatir y hacer preguntas?

Dr. Degaudenzi.- Yo hago un comentario general y después pasaremos a las preguntas.

Se ha tenido en cuenta el posible incremento en servicios públicos y tarifados; los gastos financieros suelen estar en el mismo nivel. Se ha incrementado un poco la partida de erogaciones de capital, no demasiado, lo mismo que en equipos de computación, porque el parque informático del Colegio en algún punto estaba desactualizado y hubo necesidad de adquirir determinados insumos y equipos. A todo esto, el presupuesto llega a un total de erogaciones a solventar de 18.918.446,85 pesos, llegando el crédito de refuerzo a un 10 por ciento de la suma mencionada, o sea, a 1.891.844,69; el total de las erogaciones es de 20.810.291,53 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué relación tiene con el del año pasado?

Dr. Degaudenzi.- El del año pasado era de 16.500.000 pesos, con lo cual estamos en un poco más de 3.500.000 pesos por encima del presupuesto del año anterior, y repito que la partida de mayor incremento ha sido la de personal, principalmente.

Se le solicita a la Asamblea una partida adicional para la Escuela de Postgrado de 750.000 pesos, con las subpartidas y los conceptos que se enumeran a continuación.

Con respecto al cálculo de los recursos, se va a pedir el incremento de la matrícula anual, uno de los ingresos básicos del Colegio, a 130 pesos. Se recuerda que la matrícula en los últimos años prácticamente no ha tenido mayores incrementos y, francamente, resulta una de las más económicas en todo el país. Una matrícula de un Colegio de Abogados del conurbano cuesta 330 pesos y no brinda la cantidad de servicios que brinda el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, ni tiene las responsabilidades ni la calidad institucional de esta casa.

El bono de derecho fijo tampoco se ha incrementado en los últimos años, como debería haberlo sido, y se va a pedir que se fije en 10 pesos.

Los restantes recursos están sujetos a un pedido que voy a efectuar a posteriori, de incremento de los aranceles que se cobran actualmente por caja, que no representan un ingreso importantísimo ni fundamental, como sí lo son la matrícula anual y el bono de derecho fijo, pero que hacen una pequeña diferencia. Se han incluido otros recursos financieros y otros recursos por servicios brindados que se encuentran allí calculados, por lo cual llegamos al mismo guarismo con respecto de las erogaciones.

Se debe decir que nunca se gasta el presupuesto en las sumas acordadas, por cuanto todo depende de qué vaya sucediendo en el año, de las necesidades de la institución y de los distintos proyectos políticos que se tengan.

Finalmente, existe una partida de recursos financieros de la Escuela de Postgrado. Allí están sus dos rubros de ingreso fundamental. Es claro que el primer año, por lo menos, y no creo que lleguemos a hacerlo nunca, llegue a dar ganancias o, por lo menos, cubrir los costos. Lo único que voy a pedir con respecto a esto es alguna aclaración en cuanto al tema puntual de cuáles son los aranceles exactos que se van a cobrar para informe de la Asamblea.

Escucho las preguntas que ustedes me quieran formular.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Pregunto si no sería más conveniente –y aclaro que las que voy a hacer son preguntas que no implican...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, doctor Molina Quiroga: ¿no le parece mejor que primero lo aprobemos en general y después lo tratemos en particular?

Dr. Molina Quiroga.- Yo anticipo que este es un tema que nosotros no hemos debatido internamente, porque esta información de aumento de la matrícula y del

bono no surgía...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿No estaba en el presupuesto, doctor Degaudenzi?

Dra. Calabro.- Sí, estaba en el proyecto de presupuesto.

Dra. Calógero.- Sí, donde dice “ingresos cobrados por caja”.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- Lo acabo de ver. En realidad, yo no lo advertí: leí el resto y ese título me lo “comí”.

Antes de entrar en el debate, que se puede dar y yo no sé cuál es la opinión de mi lista, anticipo que a título personal no estoy de acuerdo.

En cuanto a la distribución de las partidas, preguntaba –porque es un tema que hemos estado trabajando fuera de las reuniones de Consejo Directivo con el tesorero- si el rubro “varios-folio de seguridad” en lugar de aparecer en gastos operativos no sería más conveniente que apareciera en servicios de apoyo al matriculado, contribución a la justicia y servicios a la comunidad. Dejo planteado esto, que no es más que una sugerencia, porque creo que eso es más correcto a que figure como un gasto operativo, porque no entiendo qué tenga que ver esto con audio, grabación, material didáctico, transporte, movilidad, etcétera.

Dr. Degaudenzi.- Son impresos generales. De cualquier manera, yo no encuentro inconveniente.

Dr. Molina Quiroga.- Creo que es una contribución concreta a la justicia y un servicio a la comunidad.

Dr. Degaudenzi.- Seguramente.

Dr. Molina Quiroga.- Me preguntaba –y esta es una pregunta, nada más- si el tema que debatimos hace unas sesiones y que provocó razonables comentarios irónicos sobre nuestra idoneidad en compresores, etcétera, está previsto; o sea, si es suficiente la suma de 40 mil pesos para mantenimiento de equipos de aire acondicionado, en función de...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, doctor Molina Quiroga, una cosa es el servicio de mantenimiento habitual, y otra es una rotura, cuando se tiene que cambiar un motor o algo por el estilo.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Dónde está eso?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo le cuento cuál es la diferencia.

Dr. Degaudenzi.- Concretamente, esa partida es para mantenimiento de aire acondicionado; es un *service* general que se practica sobre todas las maquinarias que brindan aire acondicionado. Si hay que hacer un arreglo extraordinario hay que acudir a la partida de mantenimiento de edificios, que es la que estaba en curso para gastos...

Dr. Molina Quiroga.- Que es de 100.000 pesos.

Dr. Degaudenzi.- Exactamente.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Y no era un poco más que esto...?

Dr. Degaudenzi.- Era más que eso, pero como todavía no arribamos a una decisión...

Dr. Molina Quiroga.- Yo lo digo porque es un tema que lo tratamos, lo discutimos y, por ello, me pareció como escasa...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Falta que venga el ingeniero Cariño con los presupuestos; él nos iba a traer más información. Por favor, licenciado Almenar, le pido que convoque al ingeniero Cariño para la semana que viene; tal vez, podemos afectar esto a este presupuesto, donde todavía tenemos partida suficiente.

Dr. Degaudenzi.- Hace un año que estamos dando vuelta con esto. Yo no voy a sujetar la partida a una cantidad de presupuestos que se tienen que acumular y demás. Para eso está el siempre hilarante crédito de refuerzo... (*Risas*); justamente, para reforzar las partidas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Por qué hilarante?

Dr. Degaudenzi.- Porque cuando pido su aplicación todo el mundo se ríe. (*Risas*)

Dr. Molina Quiroga.- Bueno, con respecto al resto tengo alguna opinión...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Dígala.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Estamos en debate?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí.

Dr. Molina Quiroga.- Yo creo, señor presidente, en un análisis inevitablemente superficial, esta documentación la he recibido hace veinticuatro horas y no tengo, por no haber sido consejero anteriormente ni haber estado en las Asambleas en las

últimas composiciones, los datos vinculados ni con la ejecución del presupuesto en curso ni con respecto a su estructura, para establecer una comparación y analizar cuáles eran las asignaciones de recursos, tanto en gastos como en ingresos, en el presupuesto anterior...

- *Suena un teléfono celular. (Risas.)*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón...

Dr. Molina Quiroga.- Lo estaba extrañando...

- *Luego de unos instantes:*

Dr. Molina Quiroga.- Estaba señalando, señor presidente, que necesitaría esa información, más allá de que no desconozco que estamos apurados por los tiempos para poder cumplir con la reglamentación y remitir este proyecto a la Asamblea de Delegados para que la Comisión de Presupuesto pueda tratarlo. Pero la verdad es que con esta información y con algunas partidas que no me convencen – particularmente por su volumen..

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Por amplio o por chico?

Dr. Molina Quiroga.- No, no. Me parece que es un presupuesto que se podría reducir porque hay una consideración que si está hecha le pido que aclaren el error o la omisión en haberlo advertido: vengo escuchando desde hace varios años que el Colegio se está descapitalizando...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Así es.

Dr. Molina Quiroga.- Es decir que está disminuyendo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Que sale más de lo que entra.

Dr. Molina Quiroga.- Exacto. Entonces, me parece que si esta es la realidad del Colegio Público de Abogados, por lo menos no lo he escuchado en el informe del colega tesorero...

Dr. Degaudenzi.- Yo quiero hacer una consideración final.

Dr. Molina Quiroga.- No es una crítica.

Dr. Degaudenzi.- No, está bien, pero yo aclaro que me falta hacer una consideración final.

Dr. Molina Quiroga.- Sobre este tema intento que discutamos con racionalidad y no desde posiciones irreductibles.

En principio, no tengo elementos para decir que este presupuesto me gusta porque advierto, en primer lugar, algo que parece un tema estructural y endémico del Colegio: que se gasta más de lo que se recauda.

Por otro lado, hemos visto el índice de morosidad en el pago de la matrícula y algún índice de incobrabilidad no menor. Entonces, no veo como una propuesta que en principio me convenza –pero estoy abierto a escuchar todas las argumentaciones- el incremento de la matrícula y del bono cuando estamos advirtiendo un comportamiento en la matrícula que en muchos casos podrá responder a desidia y en otros a serias dificultades económicas. En muchos casos podrán responder a desidia, pero en otros seguramente obedece a dificultades económicas serias. Entonces, creo que el Colegio Público debería ver cómo recorta gastos que no afecten los servicios al matriculado en aquellos aspectos que no sean imprescindibles, de manera de detener esta descapitalización que se produce año a año y que no es responsabilidad en absoluto de esta gestión, ya que se arrastra desde hace varios años.

En esta primera aproximación al presupuesto, mi primera impresión es negativa. Me parece que deberíamos ajustar su contexto de manera de no aumentar las erogaciones y ver si podemos mantener el actual costo de matrícula y bono de derecho fijo para los matriculados. Si en la discusión se demostrara que esto es imposible, no tengo una posición cerrada al respecto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Antes de pasar la palabra al tesorero, que seguramente querrá responder, quiero aclarar que durante las sesiones de Asamblea del año 2004, cuando se trató el aumento de matrícula y bono para el período 2005/2006, la propuesta de la actual lista 49 que conducía los destinos del Colegio Público de Abogados...

Dr. Molina Quiroga.- No existía.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, está bien, ¿la lista 40 le gusta, doctor?

...que en ese entonces encarnaban el doctor Germano, el doctor Alberti, el doctor Ibáñez –si no me falla la memoria, el presidente era todavía el doctor Germano, aunque también podría ser Carlos-, proponía llevar la matrícula a 120 pesos y el bono a 10. Nos tocó en aquel entonces salir a protestar por el tema porque el encarecimiento era fundamentalmente por los estudios de previsibilidad que se estaban haciendo para la creación de la Caja de Seguridad Social de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Luego de tres años nos parece que hemos llegado a la misma conclusión con respecto a un aumento que se quería aplicar hace tres presupuestos, pero que recién ahora llegaría. Creo que es más que razonable y si la cuenta tiende a menos cero, de alguna manera vamos a tener que paliarlo, salvo que todos aquellos que estén en condiciones de aportar porque son funcionarios y empleados que cobran del erario público tengan la posibilidad de pasar y dejar el óbolo acá, en el Colegio Público, beneficiando al resto de los colegas

que están en mala situación económica. Lamentablemente, esto debe ser llevado como lo que es: una asociación civil sin fines de lucro. No estamos para ganar plata, pero tampoco para perderla. La responsabilidad es nuestra y no tenemos más remedio que llegar a esta situación, que tampoco nos va a llevar en este período a cero, ya que según nuestros cálculos van a seguir siendo más las salidas que los ingresos, pero si no lo hacemos, de acá a diez años el Colegio desaparece. Como usted bien dijo, no es nuestra responsabilidad. Nosotros no compramos edificios faraónicos ni nos metimos en reparaciones que llevan al día de la fecha aproximadamente dos millones y medio de dólares de gastos, ni perdíamos en la revista un millón y medio de pesos, como sostiene Montaña, ni gastamos 500.000 en programas informáticos que lo único que consiguieron fue ser instrumentos para devoradores de papeles.

Este ordenamiento del Colegio Público en un aumento razonable del presupuesto que orilla el 20 por ciento, no más que eso, que es aproximadamente el índice inflacionario, implica adecuarnos simplemente a la realidad del país. Lo que a mí me satisface son los once millones y medio que se gastaron, a razón de 800 mil pesos por mes, de los cuales en el primer mes, que no corresponde a la gestión de Gente de Derecho al frente del Colegio Público de Abogados, se gastaron 1.100.000 pesos; es decir que nosotros con una administración austera, razonada y razonable, anduvimos por debajo de los 700.000 pesos. Creo que esto es muy importante. ¡Qué más que el 20 por ciento se puede pedir de un presupuesto más que austero! Debimos haber pedido un par de veces alguna partida más. Nos contentamos con el crédito de refuerzo.

Creo que el trabajo hecho por el personal de Tesorería con el doctor Degaudenzi a la cabeza es bastante adecuado a la realidad. Podrá discutirse alguna partida en particular, su conveniencia o inconveniencia; pero no podemos a esta altura del partido decir que una matrícula de 130 pesos o un bono de 10 pesos escapen a la realidad, porque con la matrícula que estamos percibiendo en la actualidad se hace bastante complicado terminar el edificio, hacer la escuela de posgrado y tapar todos los agujeros que nos han quedado, especialmente en el techo de acá al lado, que se inunda todos los días. Recuerden que el sostenimiento del jardín maternal también provoca al Colegio Público de Abogados una erogación importante. Recién hemos aprobado un aumento que simplemente palia la situación. Para eso estamos, vuelvo a insistir. Somos una asociación civil sin fines de lucro, pero tampoco podemos llevar las arcas a cero.

Lamentablemente este es el presupuesto. Más no se puede adecuar. Creo que es ajustado a derecho y a la realidad del Colegio. Podremos discutir una partida sí o no, o su ubicación dentro del presupuesto, tal como se señaló respecto del folio de seguridad, pero no más allá de eso. Si pretendemos seguir teniendo representación en todos los lugares en los que estamos representados, si pretendemos seguir teniendo presencia en la calle, si pretendemos que el Colegio sea un grupo de presión o un factor de poder –llámenlo como ustedes quieran, de acuerdo al profesor de Derecho Político que hayan tenido-, que es en definitiva en lo que se está convirtiendo, entonces tenemos que hacer esta adecuación. Esto no es un aumento, sino que simplemente estamos ajustándonos al índice de inflación. No

tengo más que decir.

Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Tengo un par de preguntas para hacer. No sé si el señor tesorero prefiere responder primero a doctor...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le he respondido yo al doctor.

Dr. Degaudenzi.- Yo no respondo particularmente a nadie.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El tesorero dijo que va a cerrar.

Dr. Erbes.- Hago dos o tres preguntas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡Haga!

Dr. Erbes.- En primer lugar quisiera saber si el tesorero puede informar qué porcentaje de matrícula se ha cobrado al día de la fecha.

Dr. Degaudenzi.- Estamos en el 70 y pico por ciento de cobro.

Dr. Erbes.- ¿Se hizo el cálculo del incremento de la afectación del presupuesto que se está discutiendo en la sesión de hoy respecto de la incidencia del personal? Es decir, si sigue creciendo la afectación de personal respecto del presupuesto que estamos debatiendo.

Dr. Degaudenzi.- La partida que más ha crecido es esa. Justamente, la partida de personal es el 50 por ciento del presupuesto.

Dr. Erbes.- Mi otra pregunta es la siguiente. El secretario general dijo que vamos a tomar dos nuevos empleados. Creo que la matrícula va a seguir creciendo y que el Colegio en los próximos años va a necesitar tomar más empleados nuevos. Creo que esto, por buscarle un término, es un callejón sin salida, porque si el gasto sigue creciendo y la recaudación en concepto de matrícula se hace cada vez más dura en cuanto a su recupero, tenemos el problema histórico del recupero de matrícula de los abogados que están en reparticiones públicas... Este es un tema político, pero yo les sugiero que empecemos a trabajar en él porque hay mucho dinero que se podría recuperar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aceptamos su colaboración, doctor, y su proyecto.

Dr. Erbes.- Cómo no. Yo me voy a prestar a colaborar en la gestión, presidente, porque creo que, por buscarle un término, los abogados que están en la repartición, en principio, entre comillas, tienen un privilegio respecto del resto de los

matriculados, porque el hecho de que agarre una carpeta para recupero y se excusen por el hecho...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Erbes: ¿me perdona que lo interrumpa? Usted recordará lo que pasó en la Asamblea del año 2000...

Dr. Erbes.- Lo recuerdo, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ...cuando este presidente, que por entonces era simplemente un jefe de bloque, se puso al frente para contrarrestar esa maniobra.

Dr. Erbes.- Lo tengo presente. Creo que yo era delegado en esa época.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por eso se lo hago recordar.

Dr. Erbes.- Creo que es el momento de empezar a trabajar en todos estos elementos que son históricos, y que ninguna gestión pudo llevar adelante. En efecto, debemos trabajar en todo lo que sea recupero y el fiel cumplimiento del pago de los bonos, como lo establece nuestra ley. Ello contribuirá a que en las arcas del Colegio no siga sucediendo lo que pasa actualmente, que cada año tenemos más salidas y menos ingresos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le aclaro que el tema de personal es complicado, porque son veinte años de nombramientos. Usted habrá visto que se nombraron dos personas. Una es un técnico, a quien no tenemos más remedio que pagarle lo que vale en plaza; en cuanto al administrativo, ya se aplica el convenio y entra con mil ciento y pico de pesos. El arreglo que se hizo con UTEDyC no soluciona el problema con los que ya estaban, pero sí los comienza a solucionar hacia adelante. A medida que se vaya retirando el personal por jubilación, por cambios, renunciadas o lo que fuera, quien lo reemplaza –estoy hablando, fundamentalmente de empleados administrativos- entran adecuados a las categorías del convenio colectivo. De todos modos, nosotros nos encontramos con una cantidad de personal aquí adentro, con mayor o menor valía, pero con un desfasaje salarial importante que ustedes conocen, porque no estamos inventando nada.

Dr. Erbes.- Como dijo el secretario general, obviamente que tendremos que nombrar más personal. Yo no estoy cuestionando el tema, simplemente digo que está creciendo un montón todo lo que es personal, y la recaudación cada vez se va achicando más; entonces, el Colegio, en los próximos años quedará prácticamente en una situación de quebranto.

Yo hago una moción a efectos de que se forme una comisión para que trabaje con los entes, a fin de agilizar el tema y lograr una mayor recaudación en el Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Recuerden que hay una serie de apoderados externos que cobran aproximadamente 700 pesos mensuales, si no hubo un retoque...

Dr. Degaudenzi.- 750.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si ustedes prorratean a lo largo del año, estos diez recuperadores recuperan mucho menos de lo que se les paga para hacer este trabajo. No es un sistema que hemos inventado nosotros. Nos hemos opuesto al mismo desde el primer momento, pero tampoco se puede dejar a la gente sin trabajo, y en esto comulgamos todos.

Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Sin perjuicio de que yo voy a hablar de un tema referido a matrícula cuando se trate un punto específico del Orden del Día, quiero señalar que la doctora Finocchietto me acercó un proyecto respecto de qué hacer con un montón de matrículas que se presumen abandonadas. Digo esto último entre comillas, porque no es precisamente la expresión justa. Ella hace un informe de acuerdo a lo que es el registro de matrícula y dice que “De acuerdo a estadísticas actuales, sobre una matrícula total de 84.795 inscriptos, hay 57.555 abogados activos, alrededor de 16.000 entre incompatibles, suspendidos voluntariamente y fallecidos, 3.550 suspendidos por falta de pago y 7.155 suspendidos con juicio iniciado.

“De los 7.155 con juicio iniciados, 4.158 corresponden a reclamos de cuotas anteriores al año 1993/1994, juicios iniciados hace cinco años, cuya capacidad de recupero es prácticamente nula y que pese a ello integran un crédito ficto del Colegio que asciende a la suma de 2.054.930 pesos.

“Como dato para decidir el problema planteado con el transcurso del tiempo y la inactividad de los titulares de estas matrículas en juicio, podrían analizarse los costos generados por el gestionamiento de estos 4.158 deudores durante trece años.”

Este tema que nosotros hemos hablado en alguna oportunidad con el doctor Degaudenzi como titular de la Tesorería nos indica que el Colegio viene arrastrando un monto cuyo cobro es altamente ilusorio. Se trata de un crédito de aproximadamente dos millones de pesos, que en realidad no existe y todos los auditores contables nos han aconsejado pasarlo a incobrables, porque esto no puede formar parte...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En una empresa sería estarían en incobrables.

Dra. Calógero.- Hace rato...

- *A las 20.43 ingresa la doctora Núñez.*

Dra. Calógero.- Este es un adelanto de un trabajo que hizo la doctora Finocchietto que tiene que ver con otro tema que se concatena más con el expediente que voy a tratar más adelante, pero que lo deberíamos tener en cuenta a los fines de categorizar a nuestros propios matriculados dentro del estado de matrícula. Porque puede haber situaciones de suspensión de pago por razones de malas economías

para algunos, desidia para otros...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay mucha gente que se fue al interior del país.

Dra. Calógero.- Al interior o al exterior del país, abandonando la profesión, y nosotros los seguimos registrando, con lo cual nos generan créditos que no vamos a poder nunca cobrar. Creo que nosotros también deberíamos hacer un trabajo de "limpieza" de la matrícula con este presupuesto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estábamos haciendo un trabajo en el Registro Nacional de las Personas para determinar, sobre todo, quiénes están muertos. Pero para eso necesitamos primero tener acicalada la S-400 y todo lleva un proceso de...

Dr. Degaudenzi.- ...tiempo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Se acuerdan cómo estábamos de sistema cuando llegamos? Recién ahora tenemos cierto nivel de seguridad y necesitamos aceitar más lo que es la seguridad informática. Hoy, sin sistema no se puede trabajar.

Tiene la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- Colaborando un poco con lo que decía el consejero Erbes, a quien le conozco las inquietudes –que las tenemos todos-, quiero decir que nosotros, como Colegio, somos una continuidad institucional, mejoramos lo que podemos mejorar y con mayor o menor alegría nos vemos un poco sujetos a lo que han hecho algunas conducciones anteriores. Y en este punto quiero hablar como integrante de la Comisión de Edificios: sería ilusorio pensar que tenemos cuatro edificios y que no va a hacer falta llenarlos, acondicionarlos y, por ende, si vamos a ofrecer algún servicio mejor para el matriculado también va a hacer falta personal. De manera que si el Colegio va a seguir creciendo, en aras de dar un mejor servicio a los matriculados, crecer significa eso: crecer también en gastos. Se verá cómo se obtienen los recursos y cómo se optimizan. Precisamente, una forma de optimizarlos es también esta, porque mejorar la seguridad informática nos da una optimización en el punto de ese recurso, al menos.

A su vez, no construir un *call center*, por más que estuviera previsto, también significa optimizar los dineros de los matriculados.

Entonces, en este punto coincido con el doctor Erbes y, a la vez, también quiero llamar la atención de todos los matriculados porque sería ilusorio pensar que vamos a crecer sin tener algún otro gasto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Me disculpa un momento, doctor Marras?

Dr. Marras.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nada más impolítico que aumentar la matrícula. Uno tampoco come vidrio.

Dr. Marras.- Exactamente.

Creo que este presupuesto que se presenta es muy equilibrado, muy razonable, y no tiene nada faraónico, como podría ser el tema del *call center*, sino que busca el mejoramiento del matriculado. Todo esto se va a ver porque va a materializarse en servicios de los cuales seremos responsables todos los integrantes de este Consejo Directivo y de esta conducción, así como nos hicimos cargo de los anteriores, y que quedarán una vez que nos vayamos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Donato.

Dra. Donato.- Quiero comentar que en la sesión de la Comisión de Vigilancia del 12 de abril, preocupados justamente por la cantidad de mandatarios del Gobierno de la Ciudad que no pagan sus bonos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Al año 2000 se debían 1.500.000 dólares en ese rubro.

Dra. Donato.- Si usted me permite, señor presidente, voy a leer la providencia en un expediente abierto, justamente, sobre este tema: "En el día de la fecha, reunida la Comisión de Vigilancia, con la presencia de las doctoras Adriana Donato, Andrea Martino y Lucrecia Córdoba, ante el expediente de referencia y según obra en el acta correspondiente suscripta por los integrantes asistentes se resolvió estudiar la posibilidad para elaborar una propuesta de convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para que este compre periódicamente y en forma directa al Colegio Público de Abogados un determinado volumen de bonos de derecho fijo necesarios para el inicio de sus presentaciones judiciales y, luego, los distribuya a cada mandatario, descontando dicho importe al momento del cobro de los honorarios a cada uno de ellos."

Obviamente que esto lo vamos a plantear en la próxima reunión de Consejo, pero lo adelanto en virtud del tema en tratamiento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A título ilustrativo, es claro.

Dra. Donato.- Exacto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, ahora que van a venir los candidatos sería bueno hablar con ellos por el tema de la deuda para que paguen de una buena vez.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Ya que estamos con el tema del presupuesto, y recordando que una de las obligaciones de este Colegio y de nosotros mismos es velar por las incumbencias, les recuerdo que en noviembre del año pasado, a raíz de una actividad desplegada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas en lo atinente al tema de los auxiliares de justicia, en ese momento se trató toda la cuestión de las incumbencias y de los ataques a nuestras incumbencias que

teníamos por parte de otras profesiones; en particular, en ese momento estaba en cabeza de los contadores porque habían salido a la palestra –por llamarlo de alguna manera- esgrimiendo una supuesta invasión a sus incumbencias sobre el tema de los auxiliares de justicia.

En aquella ocasión, en la sesión del 9 de noviembre de 2006 este Consejo aprobó por unanimidad delegar en la Comisión de Incumbencias la elaboración de una campaña para contrarrestar esta actividad del Consejo Profesional y para poner al Colegio en la calle en lo que se refiere a una política comunicacional, y que ese proyecto debería estar delineado a largo plazo. En ese momento habíamos hablado de que, por lo menos o como mínimo, tendrían que plantearlo a lo largo del año en curso, o sea, de este año 2007.

La Comisión de Incumbencias elevó una propuesta para incluir en el presupuesto una partida a este efecto de 2 millones de pesos, que no está incluida porque llegó ahora. Sin perjuicio de que a mí, particularmente, me parece excesivo y como no está en el presupuesto yo le solicito a este Consejo que en una nota o en una separata especial este tema sea remitido a la Asamblea, sin establecer que se necesita un millón, 500 mil, 100 mil, 200 mil, dos millones o lo que fuera, para que la Asamblea decida cuánto va a destinar y en qué partida para establecer una política publicitaria en lo atinente a las incumbencias profesionales y poner nuevamente al Colegio en la calle en este punto en particular.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Fábregas: ¿usted está proponiendo que se le remita a la Asamblea para que decida si se aplica la partida y de cuánto es el monto?

Dr. Fábregas.- Le recuerdo que hoy en los subtes hay una publicidad de la AFIP, en concomitancia con los contadores, que le aconseja al ciudadano que consulte a su contador. Eso se llama una política de publicidad de un Consejo Profesional serio, estar constantemente en la calle, y eso no cuesta poco dinero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Son muy amigos el presidente del Consejo Profesional en Ciencias Económicas y el director de la AFIP. Se lo puedo garantizar.

Dr. Fábregas.- Si los amigos contadores gastan ingentes sumas de dinero en poner a su Colegio y a sus matriculados en la calle, nosotros deberíamos hacer lo mismo.

Pecando de ser reiterativo, les recuerdo que esto fue aprobado en este Consejo por unanimidad.

Entonces, a raíz de que se remitió tarde el presupuesto de gastos –y no quiero extenderme en el por qué no fue incluido-, solicito que se envíe como una separata o como un pedido de partida especial y que la Asamblea decida si lo quiere incluir o no y, en tal caso, cuánto le va a destinar. Más aún, hasta podríamos establecer que la partida ha de ser, pura y exclusivamente, para ser destinada a materia de publicidad en lo atinente a incumbencias profesionales y en lo que generó esa manda a la comisión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está claro, doctor Fábregas.
Tiene la palabra el doctor Santiago Montaña.

Dr. Montaña.- Yo quiero aclarar que no estoy de acuerdo con usted, señor presidente, cuando dice que esto sería un aumento, porque aumento era hace unos años.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, señor. No dije que es un aumento, sino un reajuste.

Dr. Montaña.- Una adecuación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Exacto. Dije "no es un aumento".

Dr. Montaña.- Sería aumento si estuviera por encima de los índices de actualización, según cuál quiera usarse. En este caso no es un aumento, sino una adecuación. Pido que se lo llame correctamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que la cuestión no da para más debate.

En atención a lo propuesto por el doctor Fábregas, voy a proponer que primero pasemos a votación el presupuesto en general y, después, que se vote la propuesta que hizo el doctor Fábregas.

Los que están a favor de la aprobación y remisión a la Asamblea de Delegados, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con el voto negativo de los doctores Segura, Molina Quiroga y Córdoba, se aprueba por la mayoría total del resto de los miembros de este Consejo Directivo.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Se va a referir a la propuesta de Fábregas?

Dr. Molina Quiroga.- No, no. Es para hacer una manifestación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estamos votando, doctor Molina. No le puedo conceder la palabra en este momento.

Dr. Molina Quiroga.- Pensé que ya había contado los votos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Paso a votación lo propuesto por el doctor Fábregas: es decir, pasar la cuestión atinente a la partida solicitada por la Comisión de

Incumbencias a decisión de la Asamblea de Delegados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con el voto negativo de los doctores Segura, Molina Quiroga y Córdoba, se aprueba por la mayoría total del resto de los integrantes de este Consejo Directivo la moción realizada por el doctor Fábregas.

¿Qué quería decir, doctor Molina?

Dr. Molina Quiroga.- No, yo pensé que íbamos a discutir. Entonces, como, por ejemplo, en contrataciones y abonos hay prácticamente un millón de incremento, dejando de lado el tema de personal, y en erogaciones de capital hay 130.000 pesos más y, por ejemplo, no aparece un rubro que acá fue atendido con el crédito de refuerzo, que es obras en curso; y, además, hay 750.000 pesos para la Escuela de Postgrado. Yo sigo pensando que este presupuesto se podría acotar o, en todo caso, se podría acotar en esos aspectos de gastos porque le quiero señalar a algún consejero que lo mencionó que se sigue presupuestando en un millón de pesos la revista. Pero, además, en lo que son gastos de difusión...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quédese tranquilo que se va a recuperar. En publicidad se cobraban 25 mil pesos por mes.

Dr. Molina Quiroga.- En gastos de difusión hay aproximadamente 600.000 pesos más. Entonces, no veo que sea imprescindible...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- Perdón, no sé si el consejero nacional me aludió...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien... Yo no lo escuché.

Dr. Molina Quiroga.- Porque es la segunda vez que escucho alusiones que me parece que no corresponden...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Molina: lo que no corresponde es que una vez que se votó usted esté otra vez abriendo el tema. Lo dejo porque soy yo, nada más...

Dr. Molina Quiroga.- Bueno, no me deje entonces.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si estuviera sentado acá Hugo Germano ya estaríamos en el siguiente punto del orden del día.

Dr. Molina Quiroga.- Pero no está sentado Hugo Germano, está usted.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene razón. Doctor Decoud: pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dr. Decoud.- La Tesorería tiene más puntos que plantear.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien.

Aranceles para trámites varios.

Dr. Degaudenzi.- El siguiente punto del orden del día tiene que ver con los aranceles cobrados por caja, cuyo incremento voy a solicitar conforme el listado comparativo acompañado. Cabe señalar que estos aranceles no han sufrido incremento o adecuación a la realidad desde hace aproximadamente dos años, lo mismo que la matrícula y el bono de derecho fijo. Por ello, propongo los valores allí expresados y solicito su incremento que, desde luego, son base del presupuesto que acaba de votarse.

Proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos (continuación).

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Degaudenzi, si me disculpa, el doctor Vázquez me acaba de acotar con razón que tiene que ser votado el presupuesto también en particular. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba con los mismos votos que en el caso de las dos votaciones anteriores.

Dr. Molina Quiroga.- Tratarlo en particular implica votarlo capítulo por capítulo. Usted lo sabe, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso lo hace la Asamblea, Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Acá también porque, a lo mejor, hay algunas partidas que yo puedo votar afirmativamente, porque no es una oposición por la oposición, sino porque cuando vengo a discutir algo lo discuto en serio. Entonces, hay partidas con las que estoy de acuerdo y otras con las que no. Si no, hágalo todo a libro cerrado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡¿Cómo vamos a hacer partida por partida?!

Dr. Fábregas.- Doctor Rizzo: podríamos hacer al revés; en aquellas partidas con las que el doctor Molina esté en disidencia que vote por la negativa.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene razón el doctor Fábregas: díganos cuáles son las partidas con las que usted está en disidencia, doctor Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Política comunicacional e institucional: propongo que en lugar de 1.855.000 quede en 1.500.000, como es actualmente. En actividad social...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Un momento, se va a votar.

Los que estén a favor de la moción del doctor Molina, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se rechaza: se registran nada más que 3 votos por la afirmativa; el resto del Consejo rechaza la moción.

Continúe, por favor.

Dr. Molina Quiroga.- Bien. En la partida de honorarios, propongo que en lugar de 387.000 pesos quede en 220.000, como es actualmente. Hay un rubro de honorarios diversos de 156.000 pesos que no tiene precedente en el presupuesto anterior.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Se hizo kirchnerista, doctor? Parece que no hubo inflación. Tanto que lo ha criticado al presidente porque dice que no hay inflación... (Risas.)

Dr. Molina Quiroga.- Este es un nuevo rubro...

Dr. Degaudenzi.- Se votó en el Consejo Directivo y es atinente a la realidad actual de gastos.

Dr. Molina Quiroga.- Estoy haciendo mi moción.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tres votos. Se rechaza.

Dr. Molina Quiroga.- Ya he hecho la propuesta de que la partida gastos operativos se disminuya en 70.000 pesos para que ese monto pase a Servicio de Apoyo a los Matriculados, que se incrementaría en 70.000 pesos por el tema del folio de seguridad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dr. Molina Quiroga.- En erogaciones de capital propongo que se mantenga la actual composición de 380.000 pesos, porque advierto que prácticamente no aumenta la partida de servicios públicos y tarifados, que seguramente va a tener incrementos, y hay un incremento de 230.000 pesos en la partida erogaciones de capital. Creo que debería ir más a servicios públicos y tarifados que a erogaciones de capital.

Dr. Degaudenzi.- ¿Puedo hacer un comentario a esa moción, si me permite, presidente?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Adelante, tesorero, y terminemos con esto de una vez por todas.

Dr. Degaudenzi.- Con respecto a servicios públicos y tarifados, el más caro de todos es justamente el de teléfonos. Tengo entre manos un proyecto...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cuento primero qué hicimos y en cuánto se redujo...

Dr. Degaudenzi.- Hemos logrado disminuir los gastos de teléfono en un 35 por ciento, con lo cual, lo que resta en la partida puede ser aplicado a un eventual aumento en la energía eléctrica, que creo que es lo que va a aumentar en este año.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sin perjuicio de esto, ¿en cuánto se redujeron los gastos de teléfono en este medio mes?

Dr. Degaudenzi.- Se ha bajado de un gasto de 17.000 a 11.000 pesos, racionalizando la utilización.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se terminó el jolgorio que había, donde cualquiera tenía teléfono para hablar al exterior.

Dr. Degaudenzi.- Con respecto a las erogaciones de capital quiero comentar que hemos tenido que recurrir al crédito de refuerzo, sin perjuicio de tener que recurrir o no durante el año, para terminar la obra faraónica del condominio lindero que muchos dolores de cabeza nos ha causado.

Dr. Molina Quiroga.- Perdóneme, tesorero. Si esto es así, póngalo, porque acá solo puso un incremento en bienes y útiles. No lo hizo en biblioteca, ni en software ni en

instalaciones.

- *Se superponen las voces de los doctores Molina Quiroga y Degaudenzi.*

Dr. Molina Quiroga.- Que yo sepa, muebles y útiles no es lo que usted está diciendo.

Dr. Degaudenzi.- Muebles y útiles es lo que vamos a necesitar para terminar con este presupuesto las instalaciones del edificio lindero. Ergo, preferiría dedicar el crédito de refuerzo a mayores servicios...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Molina: le aclaro que se suponía que eso estaba pago ya, pero vamos a tener que pagarlo porque en realidad no estaba pago. Se creía que con 650.000 pesos se pagaba toda la reparación y se amoblaba todo el edificio. Además le aclaro los bienes son muebles o inmuebles. Yo otra categoría no conozco.

Los que estén por la posición sostenida en el presupuesto, levanten la mano, por favor.

Dr. Fanego.- Señor presidente: se olvidó de los animales, que son semovientes. *(Risas.)*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, tiene razón.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.
¿Qué más, Molina?

Dr. Molina Quiroga.- Voy a votar en contra de la escuela de posgrado porque todavía no hemos recibido siquiera un proyecto y acá tenemos fijado... Quiero decir, al votarla estamos acordando que va a tener dos jerárquicos, tres administrativos, papelería con logotipo propio, suscripción anual a revistas de educación, publicidad gráfica. Todo esto me hubiera gustado que lo debatiéramos previamente; en consecuencia, para no hacerla más larga, voy a votar en contra, o sea, por la eliminación absoluta de la partida adicional para la escuela de posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Marras: para tener una idea, ¿cuánto tiene de presupuesto la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad? Si no lo recuerda usted, Marras, tal vez usted, Fábregas, lo recuerde.

Dr. Fábregas.- No lo tengo presente, pero quién mejor que el doctor Molina Quiroga, que está a cargo, para informarnos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me parece que está muy por arriba de eso. Además, ya está construida. No hay que construirla.

Los que estén por el mantenimiento de la partida para la escuela de posgrado, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡Realmente: impresentable!

Se aprueba.

Dr. Molina Quiroga.- Le voy a pedir que mantenga la cordialidad y no me adjudique epítetos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo a usted no se lo dije. Yo no dije su nombre y su apellido. Yo dije: "impresentable".

Dr. Molina Quiroga.- Aclárelo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Puede ser usted o puede ser la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad.

Dr. Molina Quiroga.- Lo que hay es otra institución, y lo invito, cuando quiera...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Montaña: ¿cuánto tiene la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación? ¿Tiene idea?

Dr. Montaña.- No.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero mucho más que eso, ¿no? Estamos hablando de varios millones de dólares, ¿no?

Dr. Vázquez.- Siete dígitos.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Siete dígitos, dice el doctor Vázquez. Creo que la de la ciudad tiene siete también.

Dr. Fábregas.- Doctor: ¿podemos seguir, así terminamos con esto?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cuando la maneja yo sirve y cuando la maneja otro, no. Lo importante es qué le dejo a la matrícula. Creo que va a ser mejor la formación desde el Colegio Público que desde las escuelas judiciales. Por lo menos, esta es la idea que tengo yo.

Dr. Degaudenzi.- Señor presidente: solicito que someta a votación el incremento de los aranceles.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba con la misma mayoría.

Dr. Fanego.- Estaba preguntando al consejero Vázquez cuántos jueces tenemos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿En la ciudad o en la Nación?

Dr. Fanego.- En la Nación.

Dr. Vázquez.- Rondando los 900.

Dr. Fanego.- Me dice que alrededor de 900, para los cuales se dispone de más de un millón de pesos para la escuela judicial. Nosotros estamos previendo 750.000 para 50.000 abogados...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ...más los jueces...

Dr. Fanego.- Más los jueces, justamente, con lo cual me parece que nos hemos quedado demasiado cortos en el presupuesto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La doctora Cavaliere me ha solicitado la posibilidad de hacer un convenio con el Colegio Público para poder utilizar la escuela de posgrado del Colegio Público de Abogados. Por su parte, la Procuración –he hablado con Agustín Zbar- me ha solicitado el convenio y la AFIP, también. Evidentemente todo el mundo está interesado en que exista la escuela de posgrado del Colegio Público salvo que... ¿Cómo decían en mi barrio del asado, de la escupida...? No me acuerdo bien cómo era esto. Sigamos por favor.

Pagos semanales y posición financiera del Colegio.

Dr. Degaudenzi.- Se circularizaron también los pagos semanales efectuados la semana próximo pasada y la posición financiera del Colegio. ¿Alguna pregunta al respecto?

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2º del CPACF, doctora Laura A. Calógero.*

Dr. Decoud.- ¿No hay nada para imputar al crédito de refuerzo?

Dr. Degaudenzi.- No, hoy nada.

Dr. Fanego.- Hasta que llegemos a tratar el tema del edificio.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Institutos y Comisiones.

Informe de la Coordinación de Institutos.

Expte. N° 257879 – Designación del Dr. Edgar Gigena como Director del Instituto de Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial

Dra. Calabró.- La designación del doctor Gigena se encontraba pendiente desde la gestión anterior, habiéndose cumplimentado en marzo de este año lo que fuera solicitado por la Comisión de Institutos de la Asamblea en su sesión del 8 de mayo de 2006.

Ahora, con el acuerdo prestado por la mencionada Comisión, se eleva para consideración del Consejo Directivo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 del reglamento interno, por lo tanto propongo su aprobación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse así indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Expte. N° 275477 - Designación de Secretario en el Instituto de Informática Jurídica

Dra. Calabró.- Con el acuerdo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, se eleva para consideración del Consejo Directivo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 del reglamento interno, la designación del secretario del Instituto de Informática Jurídica. Por lo tanto propongo su aprobación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse así indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Expte. N° 274570 – Creación del Instituto de Derecho del Deporte

Dra. Calabro.- La Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados prestó su acuerdo para la creación del Instituto de Derecho del Deporte, lo que fuera aprobado de manera unánime por el Consejo Directivo en su sesión del 21 de diciembre de 2006.

Propongo ratificar el pedido hecho oportunamente de nombrar al doctor Jorge Gabriel Rizzo como Director del mencionado Instituto.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse así indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Expte. N° 277886 – Dr. José A. Díaz Ortiz s/ su renuncia al cargo de Director del Instituto de Derecho Público Económico

Dra. Calabro.- Se informa la renuncia presentada por el doctor José Díaz Ortiz, la que reviste el carácter de indeclinable, al cargo de director del Instituto de Derecho Público Económico.

En una próxima sesión circularizaré el currículum del doctor Julio Carrillo para ocupar el cargo.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- ¿Cuál es el motivo de la renuncia?

Dra. Calabro.- La carta ha sido circularizada. Alega motivos de orden familiar.

Dr. Fanego.- Gracias.

Remisión de notas a los Directores de Institutos

Dra. Calabro.- Se informa que se remitió notas a los directores de todos aquellos institutos que no han presentado el cronograma de actividades, así como fuera solicitado en la reunión de trabajo que mantuvimos.

Reinscripción obligatoria de Miembros de Institutos

Dra. Calabro.- Se pone a consideración la implementación de la reinscripción obligatoria de miembros de Institutos, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 29 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos del C.P.A.C.F., aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 12/04/07, que se acompaña.

Dra. Córdoba.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- En el artículo 7º se establece que la Coordinación va a notificar la reinscripción por correo simple. No entiendo la última frase que dice: "La falta de percepción de la misma no dará lugar a cuestionamiento alguno por parte de los involucrados".

Dra. Calabro.- En Coordinación hacen el seguimiento de las cartas.

Dra. Córdoba.- La verdad es que no entiendo la idea de esta última frase.

En todo caso habría que hacer una notificación fehaciente y no por carta simple.

Dra. Lovecchio.- El artículo dice "La Coordinación comunicará de manera fehaciente los alcances...".

- *Varios consejeros hablan a la vez.*
- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina.

Dr. Molina Quiroga.- A mí no me parece mal la idea en general, porque hoy casualmente estuvimos reunidos en el Instituto de Derecho Informático y lo que pude advertir es que, por ejemplo, el doctor Sorbo no estaba en el listado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo acaban de confirmar el martes a la tarde al doctor Sorbo, como secretario.

Dr. Molina Quiroga.- Los que fuimos, todos hicimos correcciones al listado. Yo me enteré porque en la actividad pública del instituto Altmark me dijo: “Nos vemos mañana”. “¿Dónde?”, le pregunté. “Hay reunión de Instituto”, me dijo. Yo no había recibido nada. Cuando voy a chequear, a pesar de que Coordinación de Actividades Académicas tiene actualizado mi mail, no la tabla, que es un Excel, donde están cargadas las direcciones, el teléfono, etcétera...

Entonces, sugeriría que más allá de lo que plantea la doctora Córdoba, que me parece muy atinado, esto tuviera algún mecanismo de difusión como para que aquel colega que esté interesado pueda continuar. Porque como digo esto, también digo que estoy de acuerdo con que se haga una depuración respecto de aquellos que no estén interesados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estoy de acuerdo con lo que plantea el doctor. Hay que hacer un relevamiento. Pero de todos modos no se olviden que nosotros, los abogados, somos bravos para esto.

b

Dra. Calabro.- Está bien. Entonces hacemos la notificación por carta certificada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tal vez se podría hacer por teléfono.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- Está bien, pero si se va haciendo una tanda...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se puede hacer, no hay ningún problema.

Les voy a pedir un favor: hoy tuvimos la suerte de contactar para el Instituto de Derecho del Deporte, para que vengan como miembros a darnos una mano, a mi amigo el doctor Julio Golodni, que fue defensor de Ibarra en el proceso ante la Legislatura –empezamos juntos en el año 1981-; también hablé con el secretario general del Club Atlético Independiente Cristián Matera, que también se va a sumar, y con el doctor José María Aguilar, presidente de River Plate, quien también se va a sumar al instituto. Creo que el emprendimiento es lo ambicioso que teníamos pergeñado y va a dar unos frutos muy importantes al Colegio y a todos los que quieran estudiar las nuevas implicancias del deporte amateur y profesional en la República Argentina y en el mundo. El que tenga ganas de participar o conozca gente que pueda tener ganas de hacerlo, saben que cuando trabajamos fuera del ámbito del Consejo lo hacemos con total y absoluta prescindibilidad de lo que es la política, y el que viene a realizar actividades académicas siempre es bienvenido y se le da un lugar, por lo menos mientras nosotros estemos a cargo del Colegio. Quedan todos invitados a formar parte del instituto o a convocar a quien le parezca pertinente.

Dra. Calabro.- Pido que con las aclaraciones y correcciones hechas por los doctores Molina Quiroga y Córdoba, se tome debida nota...

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2º del CPACF doctora Calógero.*

Dr. Molina Quiroga.- Me parece que si suprimimos el último párrafo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo) (de pie).- ¡No hace falta! Esa es una sugerencia.

Dra. Calabro.- Está bien: lo hacemos por carta certificada o por teléfono.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo) (de pie).- Por teléfono.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF doctora Calabro.*

Informe de la Coordinación de Comisiones.

Integración de Comisiones.

Dra. Lovecchio.- Se han circularizado dos altas. Moción que se aprueben.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por unanimidad.

Modificación del reglamento de denuncias por decisiones violatorias de la normativa vinculada a materia arancelaria para abogados y procuradores.

Dra. Lovecchio.- Habíamos circularizado hace una o dos semanas la modificación del reglamento de denuncias por decisiones violatorias a la normativa arancelaria. Y al doctor Molina Quiroga le mandamos por *e-mail* el anterior, tal como lo había solicitado.

Dr. Molina Quiroga.- Pero hoy me di cuenta que tiene la famosa “CPACF”, que yo no la uso más; se cayó y después no la reconfiguré.

Dra. Lovecchio.- Lo que pasa es que tenemos un expediente atrasado un mes y pico para hacer la denuncia.

Dr. Molina Quiroga.- Si me lo alcanzan ahora y se posterga veinte minutos el tratamiento del tema, lo veo.

Dra. Lovecchio.- No.

Dr. Molina Quiroga.- No pido una semana.

Dra. Lovecchio.- O lo diferimos para la semana que viene.

Dr. Molina Quiroga.- Si no, vótenlo y yo me abstengo.

Dra. Lovecchio.- Bueno, mociono para que se apruebe.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Quienes estén por la afirmativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad...

Dr. Molina Quiroga.- ¡No!

Dra. Lovecchio.- No, por mayoría, con la abstención del doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Me abstengo porque no tengo la información...

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se rectifica el resultado de la votación: se aprueba por mayoría con las abstenciones de los doctores Molina Quiroga, Segura y Córdoba.

Implementación de un sistema de sponsor y/o canjes con empresas para financiación de actividades deportivas o recreativas.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Deportes solicitó la implementación de un sistema de *sponsor* y/o canje con empresas para la financiación de actividades deportivas. Se somete a consideración la propuesta: obviamente, los antecedentes están en la Secretaría General.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Como surge, la votación en la comisión ha sido muy dividida y por la información que nosotros tenemos de parte de los integrantes que pertenecen a nuestra lista, vamos a votar en contra.

Dra. Lovecchio.- ¿La contratación de *sponsor*?

Dr. Molina Quiroga.- No, la aprobación de los gastos...

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se está equivocando de tema, doctor.

Dr. Molina Quiroga.- No, lo han puesto en un solo punto.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Estamos en el punto tercero del informe de Coordinación de Comisiones.

Dr. Molina Quiroga.- “Se solicita la aprobación de los gastos para la organización de la actividad, estimados en pesos doce mil...

Dra. Lovecchio.- No, pero ahora estamos tratando el punto 3; ese es el punto 4.
Con respecto al tema de los *sponsor* hay un dictamen de Asesoría Letrada.

Dr. Molina Quiroga.- Sí, que no me convence. Yo ahí me abstengo.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Molina Quiroga.- Con todo respeto, digo que el dictamen de asesoría letrada es “lo blanco es blanco y lo negro es negro”.

Dra. Lovecchio.- Está bien, pero no hay ninguna normativa en contrario.

Dr. Molina Quiroga.- Los antecedentes son los que estaban acá. Yo, en esas condiciones, no estoy de acuerdo en apoyarlo.

Dra. Calógero.- No hay antecedentes.

Dra. Lovecchio.- Claro, es la primera vez que lo propone la comisión.

Dra. Calógero.- Atento a que la normativa nada prevé en contra quiere decir que está permitido.

Dra. Lovecchio.- Yo mociono para que se apruebe.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por mayoría, con las abstenciones de los doctores Segura, Molina Quiroga y Córdoba.

- *Reassume la Presidencia el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

Realización de una jornada deportiva y recreativa para matriculados.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Deportes propone la realización de una jornada deportiva y recreativa para matriculados que se llevaría a cabo el 19 de mayo en las instalaciones de la Asociación Atlética Argentinos Juniors. Se solicita la aprobación de los gastos para la organización de la actividad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cuánto?

Dra. Lovecchio.- 12.500 pesos, con cargo de rendir cuentas oportunamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano...

Dr. Molina Quiroga.- Cuando usted no estaba en la sala nosotros explicamos las razones por las cuales nosotros vamos a votar negativamente. En la comisión hubo una votación dividida y nuestra gente allí votó en contra.

Dra. Lovecchio.- Está bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría, con el voto negativo de los doctores Molina Quiroga, Segura y Córdoba.

Dra. Lovecchio.- Además, hay un arancel que van a pagar los matriculados: sería de 10 pesos para los adultos y de 5 pesos para los menores, a efectos de concurrir a ese evento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora Lovecchio: en este caso me voy a oponer a que se cobre un arancel de 5 pesos a los menores.

Dra. Lovecchio.- Bueno...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay dos mociones.

Dra. Donato.- Quiero que quede constancia de que esto es para asegurar la inscripción y evitar una erogación innecesaria por no saber para cuánta gente debería hacerse la contratación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Insisto, doctora Donato: los chicos de los abogados van con los padres porque, si no, no pueden entrar al predio. Creo que no debemos cobrarle a los chicos. Va contra mi religión.

Dra. Lovecchio.- En consecuencia, modifico la moción y digo que se establezca un arancel de 10 pesos para los adultos, para asegurar la concurrencia, y que los menores entren sin cargo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien, consensado.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba con idéntica mayoría a la de la votación anterior. Votan por la negativa los doctores Molina Quiroga, Segura y Córdoba.

Invitación a participar del XX Campeonato de Fútbol para Abogados.

Dra. Lovecchio.- El Colegio de Abogados de Misiones nos invita a participar del XX Campeonato de Fútbol para Abogados que se va a realizar del 23 al 27 de mayo en Posadas, Misiones.

La doctora Donato va a informar al respecto.

Dra. Donato.- Ha sido todo circularizado. Lo que piden es la aprobación de los fondos para los gastos que están detallados en el material adjunto. Ellos se harían cargo del alojamiento, pero puntualmente piden una *combi* para trasladarse, más los gastos que surgen del informe que se está acompañado. Son 150 pesos por participante, 75 pesos por acompañante y/o cuerpo técnico y 30 pesos extra por jugador que participa en dos categorías.

Quiero hacer una aclaración: este campeonato es para abogados y profesionales del derecho; o sea que es también para procuradores y escribanos.

Van a participar de este campeonato alrededor de 150 colegios.

Dr. Segura.- Adelantamos nuestro voto afirmativo a esta propuesta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Dr. Molina Quiroga.- Se aprueba por unanimidad.

Suspensión del I Congreso Nacional en Defensa de la Actividad Profesional y de la Colegiación.

Dra. Lovecchio.- Se informa que la doctora Graciela Rizzo presentó su renuncia, con fecha 16 de abril, al Comité Ejecutivo del I Congreso Nacional en Defensa de la Actividad Profesional y de la Colegiación...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aclaro que no tiene nada que ver conmigo.

Dra. Lovecchio.- ...atento a no haber sido convocada a participar de la organización de la actividad, y pongo en conocimiento de este Consejo que se ha resuelto suspender la realización de este congreso previsto para los días 26 y 27 de abril hasta nuevo aviso.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Se iba a hacer acá?

Dra. Lovecchio.- Sí, pero no se ha solicitado una nueva fecha.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la suspensión de este evento.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad.

Dr. Decoud.- Pasamos por alto este punto, dado que no se encuentra presente el doctor Cozzi.

Mientras regresa el doctor Montaña, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Donato.- La Comisión no tiene nada que informar.

Punto 9 del Orden del Día. Consideraciones de 80 solicitudes de inscripción. Jura del 02.05.07 - Consideraciones de 79 solicitudes de inscripción. Jura del 09.05.07.

Dr. Decoud.- Me avisan los empleados de Secretaría General que por un error de transcripción, en la jura del 2 de mayo se omitió incorporar al señor Recalde, Leandro. Pido que se considere incluido en esta jura.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se van a votar las solicitudes de inscripción con el agregado que señaló el secretario.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueban por unanimidad.

- *Reingresa el doctor Montaña.*

Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Montaña.

Dr. Montaña.- Como siempre, este consejero concurre a todas las reuniones de comisión, inclusive a las de Selección y Escuela, de las que la ley 26.080 nos ha dejado afuera. Esperamos que la Corte decrete su inconstitucionalidad en cuanto a la participación de los abogados en el Consejo, por su representación, y en la Comisión de Selección, que no entiendo cómo hemos sido dejados afuera.

Fue una semana muy activa, como las últimas del Consejo, tanto en la subcomisión de mapa con las distintas cámaras, como en otras. La semana que viene tenemos una reunión con la Cámara Laboral para ver el funcionamiento de la consulta de expedientes *on line*. El sistema ya fue testeado y está funcionando, todavía en un dominio que no tiene acceso público, pero calculo que después de la prueba definitiva en la Cámara Laboral, la semana que viene, podremos ponerlo *on line* para todos los abogados, con lo cual espero que haya más mesas de entradas laborales vacías y más abogados que puedan consultar sus expedientes libremente por Internet.

Producto de estas reformas, quienes consulten sus expedientes en la Cámara Civil, podrán cambiar la dirección de e mail o agregar más de una para recibir sus informes. Además, van a poder seguir sus expedientes, aun cuando cambien de un juzgado a otro o cuando vayan a la Cámara, cosa que antes no se podía realizar. Esta es una de las ventajas de la globalización, porque son cuestiones muy comunes en Laboral que cambien los expedientes de juzgado, y ahora se va a poder seguir por pantalla la historia del expediente.

Con relación al equipo de asesores quiero mencionar que se está consolidando el grupo de los seis asesores rentados y que hemos constituido la integración, no de los becarios, como queríamos nosotros, porque es una estructura ajena al Consejo, pero sí como asesores ad honórem, gente que está trabajando junto a nosotros, que está teniendo una experiencia y explorando su vocación. Esperemos que puedan prontamente incorporarse, en la medida en que se abran nuevas posibilidades dentro de la vocalía o en el Consejo.

También hemos comenzado el entrenamiento del *coaching* organizacional para el equipo. Tenemos entrenamiento los días lunes para cohesionar aún más al equipo de colaboradores que están trabajando.

Hay varios proyectos en el Consejo propuestos por la vocalía. Uno de autoría del doctor Beinuz Szmukler para cambiar el reglamento de notificaciones, adecuándolo a estos tiempos. Quiero destacar que el doctor Szmukler juntó en una misma mesa a todos los participantes del régimen de notificaciones y que entre jueces, oficiales, abogados y autoridades administrativas se llegó por consenso a un reglamento que fue aprobado por el Consejo de la Magistratura.

También quiero destacar como muy importante un proyecto que fue aprobado en el día de hoy por el cual, por primera vez, para un puesto de la justicia nacional se va a determinar un perfil técnico y de contacto social específico. Este es el primer paso para impedir el ingreso indiscriminado a la justicia nacional. Se va a hacer un sistema de selección para los oficiales notificadores. Ustedes conocen las dificultades de esa función. Hasta ahora no había un perfil definido ni una supervisión o una evaluación específica para esa función. Esto podrá reducir la cantidad de licencias por potenciales enfermedades relacionadas con aspectos psicológicos vinculados con las tareas que deben cumplir quienes siguen la carrera de oficial notificador, como dice el proyecto. Concretamente se le pide a la Dirección de Recursos Humanos que elabore el perfil más adecuado para el cumplimiento de las funciones encomendadas a oficiales notificadores, y sugerir la modalidad de los exámenes técnicos y psicotécnicos que puedan determinar la exclusión de quienes no revistan esas características. Para mí esto es muy importante porque es un escalón hacia el establecimiento de un ingreso por concurso, totalmente transparente, con oportunidades para todos por igual y que no sean más elegidos a dedo. Si a ustedes les parece raro esto, les comento que esta semana ingresó al Consejo de la Magistratura un pedido de la Cámara Civil firmado por varios jueces y por su presidente, el doctor Ameal, que pide la incorporación de dos personas por juzgado civil, diciendo expresamente que esa designación iba a ser discrecional de cada juez. Por supuesto que nosotros estamos en contra de ese tipo de medidas y apoyamos la decisión del presidente del Consejo de la Magistratura que no permite

en este momento ningún ingreso al escalafón hasta tanto...

- *Murmullos en la sala.*

Dr. Decoud.- ¿Me permite una interrupción?

Dr. Montaña.- Sí.

Dr. Decoud.- Le pido un momentito, porque hay consejeros que están hablando temas muy importantes. Esperemos que concluyan así lo podemos escuchar a usted.

Dr. Montaña.- Muchas gracias, doctor Decoud.

La semana próxima se presentarán algunos proyectos, uno de ellos vinculado con la mesa receptora general para cada fuero. Ustedes saben que estas cosas llevan tiempo, hay que hablarlas, porque a veces es más importante integrarse al sistema que imponerle cosas desde afuera. Hemos trabajado con la Cámara de Seguridad Social en cuanto a una mesa general receptora en Plaza Lavalle para que los abogados no tengan que desplazarse hasta el edificio de Marcelo T. de Alvear 1840 por el solo hecho de dejar escritos. Vamos a establecer una mesa única para dejar escritos para todo el fuero. Lo mismo hemos conversado con el fuero comercial, para que se puedan dejar en cualquiera de las tres mesas receptoras de 1211, 635 y 1840 escritos para los tres edificios. Lo mismo estamos tratando de hacer con Laboral, pero es un poco más complicado.

Por lo pronto, como dije antes, Laboral va a ser la primera Cámara que va a tener la consulta *on line* de expedientes. Las causas en este año se han incrementado en el fuero laboral en un 25 por ciento, y esperan que sigan subiendo.

También tenemos el tema del reglamento por concursos para ingreso a la justicia. Hasta ahora los abogados ocupan solo el 15 por ciento de quienes ingresan a la justicia. Es objetivo de la vocalía llevarlo al 30 por ciento. Para eso es necesario modificar los reglamentos. Ustedes saben que la prueba de oposición es un examen que lleva ocho horas. Los abogados libres no pueden darse el lujo de dejar sus estudios un día entero y corren en desventaja contra otros que les pagan por faltar a sus empleos para dedicarse a enseñar, a escribir publicaciones y a prepararse para los exámenes.

Estamos trabajando juntamente con la diputada Conti para que el sistema no solamente sea transparentes, sino para que además lo parezca.

Dra. Núñez.- En cuanto al tema del reglamento, ¿se va a modificar el tema del puntajes?

Dr. Montaña.- Sí, porque hoy se evalúa mejor a alguien que tiene experiencia en la conducción de un juzgado que a quien ejerce libremente la profesión de abogado, y nunca se evalúa la gestión de calidad de ese juzgado.

La semana pasada estuve reunido con la doctora Graciela Marino. Como

ustedes saben, ella es la titular del juzgado 77 que recibió el premio nacional a la calidad. Hemos estado trabajando con ella un proyecto que ingresará prontamente en la escuela judicial respecto de los cursos de gestión de calidad en los juzgados.

Como punto positivo quiero destacar que nos hemos reunido con todas las editoriales para lograr que se cambie el sistema actual en el cual cada juez recuerda su usuario y clave de una editorial. Vamos a hacer un cambio en el sistema para que todos los jueces puedan ingresar a cualquier editorial a consultar todo tipo de fallos, lo que va a facilitar el acceso a la jurisprudencia, la legislación y la doctrina; y es de esperar que tengamos mejores sentencias en los tribunales.

Está funcionado mucho mejor la relación del presidente del Consejo con todas las entidades representativas, haciendo reuniones periódicamente, cosa que no venía ocurriendo con el anterior Consejo. Yo quiero destacar la eficaz labor que está desarrollando el presidente doctor Mosca, presente en todos los eventos. No es raro destacar que él concurrió a la última reunión de la FACA, ya que fue vicepresidente de la misma. Yo no concurrí, aunque fui invitado, porque no iban a pagar los gastos de mi traslado, y me pareció que no representando al Colegio Público y habiendo sido invitado por ellos, tenían que ser costeados los gastos por ellos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿No le pagaba los gastos la FACA?

Dr. Montaña.- No.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Y cómo lo invitaron?

Dr. Montaña.- Me invitaron, pero para que concurra en mi bicicleta.

Quiero destacar los puntos negativos que yo veo en el Consejo de la Magistratura, que son para cambiar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿A Mosca le pagaron?

Dr. Montaña.- No lo sé, señor presidente.

Como puntos negativos quiero destacar que el Consejo de la Magistratura de la Nación todavía no tiene una página web con servicios para todos sus usuarios de manera completa y actual; que no tiene un boletín electrónico con el que pueda comunicar todas las novedades.

Por otro lado, también vamos a gestionar una tarjeta de ingreso y egreso para poder saber de una vez por todas cuántas horas trabaja la gente, con lo cual podremos hacer estadísticas que nos permitan mejorar las políticas de recursos humanos en la justicia de la Nación.

Dra. Krauss de Manigot.- ¿Sólo para empleados o también para jueces?

Dr. Montaña.- Es una tarjeta inteligente que va a permitir conocer un montón de información que hoy no tenemos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo interesante sería que también la tengan que usar los jueces.

Dr. Montaña.- Con relación a las actividades de la Cumbre Iberoamericana quiero contar que estuvo reunido conmigo Rodolfo Vigo, secretario de la Cumbre Iberoamericana de Ética Judicial. Me impuso de los proyectos de la comisión que yo no conocía. Hay un premio a la ética judicial que otorga la Cumbre Iberoamericana. Yo le propuse proponer al doctor Fayt. Se escuchan propuestas.

Señor presidente: quiero decir que el boletín *Colegio on line* es el más difundido hoy. Así que le vamos a pedir que difunda esta posibilidad de proponer un candidato por la Capital Federal y uno por el interior del país de aquellos jueces que consideren que pueden ser merecedores del premio a la ética judicial.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Remitiremos el informe a cada uno de los Colegios del interior del país. Les aclaro que tiene una muy buena y amplia difusión el resumen diario de la organización Gente de Derecho.

Dr. Fanego.- No sé si este será el momento de hacer las sugerencias, pero si así fuera yo anticiparía que propongo al doctor Zaffaroni para ese premio, por su trayectoria, por su ineludible defensa del derecho y, sobre todo, por su coherencia y su integridad intelectual y moral. En segundo lugar y por los mismos motivos propondría a la doctora Carmen Argibay.

Dra. Krauss de Manigot.- Yo propondría a la doctora Carmen de Argibay.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Como viejo militante de la Asociación de Abogados de Buenos Aires comparto el criterio de que sea para el doctor Fayt.

Dr. Montaña.- Con relación a la Comisión de Selección y Escuela Judicial, todavía estamos esperando que pueda integrar la misma el doctor García Lema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Esta semana me voy a ocupar de ese tema.

Dr. Montaña.- Además, les pediría el listado de postulantes a conjueces para poder tratar esto en la comisión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Todos o los seleccionados nada más?

Dr. Montaña.- Yo le pediría que haga una selección por especialidad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien.

Dr. Montaña.- Y, después, un listado de consultores técnicos que está pidiendo el Consejo para analizar distintas pruebas de oposición. En ese sentido, yo propongo

que sean las autoridades de las comisiones o institutos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es una buena idea. Le agradecemos, doctor Montaña, su minucioso y detallado informe.

Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Señor presidente: quería pedir autorización para dar un informe de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Podemos esperar un poco? Mientras tanto, seguimos avanzando con el orden del día.

Dr. Erbes.- Cuando usted lo crea pertinente.

Postergación de la presencia de la defensora de la Nación.

Dr. Decoud.- Yo voy a hacer moción para alterar el orden del día. En el punto 9.2 del orden del día figuraba la invitación a la defensora de la Nación doctora Martínez, quien se ha comunicado con nosotros excusándose de asistir hoy por razones de salud y, a la vez, sugiriendo concurrir la semana próxima.

Dr. Decoud.- En cuanto a la alteración del orden del día, mociono que a continuación se traten los puntos 2 y 3 de la ampliación del orden del día que les fue circularizado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por amplia mayoría.

Punto 2 de la ampliación del orden del día. Solicitada en los diarios.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En primer lugar, quiero aclarar que el punto 1, que tiene que ver con las declaraciones del doctor Kestelboim, no lo vamos a tratar hoy porque el acta de la correspondiente sesión del Consejo de la Magistratura aún no hay sido aprobada. Pero, salvo que haya alguna modificación en ella el próximo martes, no se volverá a circularizar. Creo que les ha llegado a todos: ¿usted la recibió, doctora García, que tenía problemas de recepción?

Dra. García.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En orden a que ha quedado bastante remanente en la partida imagen del abogado, publicaciones y demás, al igual que ya lo hicimos en dos veces anteriores, solicitamos por la cuestión CASSABA estrictamente, publicar dos solicitadas en los diarios La Nación y Clarín del próximo domingo y que se delegue en esta Presidencia su redacción.

En consideración.

Atento a que no hay pedidos de uso de la palabra, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por amplia mayoría, con el voto negativo de los doctores García, Segura y Córdoba.

- *Reingresa a la sala y ocupa su lugar el consejero doctor Molina Quiroga.*

Pautas publicitarias del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tampoco se ha hecho uso de la partida para pautas publicitarias del Colegio Público de Abogados, por lo que en atención de que once mil abogados han firmado a favor de la derogación y liquidación de la inconstitucional Caja de Abogados para la Seguridad Social de la Ciudad de Buenos Aires hemos conseguido un plan de publicidad por seis meses y vamos a hacer publicidad en los siguientes programas: en el programa radial del doctor Nelson Castro, en el de Mario Nacionovich, en el de televisión de Eduardo Feinman y en el radial de Edgrado Aronín. En este sentido, aclaro que en el programa de Nelson Castro se trata de 3.800 pesos más IVA por mes; en el de Feinman, 3.500 más IVA; en el de Aronín, 6 pesos –finales- el segundo y en el de Mario Nacinovich 2.800 pesos más IVA por mes. Este plan es por seis meses.

En consideración.

No habiendo oradores ni pedidos de uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría, con el voto negativo de los doctores Molina Quiroga, García y Segura.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En igual sentido, someto a votación que el texto quede delegado en la Presidencia del Colegio.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría, con el voto negativo de los

doctores Molina Quiroga, García y Segura.

Punto 9.4 del Orden del Día. Schipani & Asociados (Auditoría y Consultores) remiten presupuesto para verificar ingresos del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Dr. Degaudenzi.- La firma Schepani & Asociados, que es la encargada de hacer la auditoría que oportunamente se contratara por licitación pública, está a punto de culminar su tarea. Prácticamente, ya tenemos un informe preliminar que oportunamente será circularizado. Esta firma nos ha propuesto estudiar los ingresos del Colegio: no sólo lo que se refiere a los ingresos por el período que se les encomendó estudiar, sino también para tener cabal y profundo conocimiento del mecanismo de todos estos ingresos. Esto se concatena un poco con lo que hemos venido hablando del presupuesto: realmente, en los últimos diez años, las administraciones de turno han ampliado y magnificado el Colegio Público de Abogados, pero los ingresos han venido en franca decaída. En su momento había una caja muy importante de ingresos pero con el tiempo, con la compra de edificios, con la reforma de edificios y demás, esa magnificación estructural que está repartida en cuatro estructuras llevó muchísimos costos de mantenimiento e hizo que los servicios se disgreguen entre los distintos edificios y sedes, todo lo cual provoca un gasto operativo bastante grande, la no optimización de los recursos disponibles y un gasto considerable mensual. Creo que siendo los dos recursos fundamentales el cobro de matrícula y el bono de derecho fijo, independientemente de los inconvenientes que se plantean todos los años con respecto al cobro de matrícula, que ya se han hecho concretos en este Consejo, también creo que debemos llegar a un efectivo control de la matrícula, que es una de las finalidades que tiene el Colegio, para que aquellos que no están pagando la matrícula y que no son activos no sigan ejerciendo. Y, aparte, para que efectivamente tengamos una óptima recaudación por parte del bono, puesto que en la actualidad es mucho más exigido -a rajatabla diría yo- con cada presentación el bono de la Caja de Abogados que el del Colegio, que casi siempre queda relegado.

- Se retiran de la sala los consejeros doctores Montaña y Vázquez.

Dr. Degaudenzi.- Estamos trabajando y constantemente estoy pidiendo informes acerca del tema del bono nominativo, que es un viejo proyecto que está circulando en el Colegio, y yo insto a este Consejo para que comience un estudio y un trabajo tendiente a mejorar estos ingresos. No hay un buen registro de deudas de terceros para con el Colegio, principalmente de bonos; se estuvo hablando cuatro años atrás de una deuda de una repartición pública que hoy no la voy a aludir en forma directa, donde se había hecho una oferta que no se aceptó, y no tengo documentada esa deuda que es por mucho dinero. Por lo tanto, creo que los mecanismos internos

deberían optimizarse.

En cuanto a lo que es el recupero de matrícula y bono que efectúan los apoderados, también debería haber una mayor fiscalización y un mejor sistema. Estoy cansado de pagar caducidades de instancia y las costas. Creo que lo que está proponiendo el estudio contable Schipani & Asociados es el primer paso a dar para estudiar la cuestión de los recursos del Colegio y comenzar su optimización.

Con respecto a lo que es hoy la situación financiera del Colegio, nosotros tenemos una cierta ganancia al año por poner en plazo fijo el dinero que se encuentra en los bancos de la Nación y de la Ciudad. Un consejero me preguntó, muy atinadamente, por qué tenemos tanta plata en el Banco de la Nación si el Banco Ciudad nos da una mayor tasa. Pues bien, nadie quiso tomar la responsabilidad política de hacer una transferencia de estos fondos de un banco al otro, que es costosa, muy costosa, para obtener una mayor tasa. Les cuento que perderíamos alrededor de un año de intereses con la transferencia.

Dr. Molina Quiroga.- Bueno, la pregunta tiene su respuesta en eso. Es ineficiente hacer la transferencia.

Dr. Degaudenzi.- Bueno, es ineficiente hacer la transferencia, pero tampoco se ha optimizado el gasto o el traslado del plazo fijo, de forma tal de evitar seguir teniendo tanta plata en el Banco de la Nación.

Dr. Molina Quiroga.- Lo que se debe hacer es disponer que los nuevos recursos...

Dr. Degaudenzi.- En ese tránsito me hallo.

Con respecto a tener tanta plata en plazo fijo se podría decir que es un ahorro o una forma de inversión bastante doméstico. El Banco Ciudad ha hecho otras propuestas al Colegio y yo le pedí que las remitiera al Consejo Directivo para su consideración. Algunas de ellas son riesgosas y otras a mediano plazo habría que estudiarlas para ver que sea atinado invertir los recursos del Colegio.

Dr. Fanego.- ¿Y si compramos un edificio? (Risas.)

Dr. Degaudenzi.- Con respecto a los fondos semidisponibles en dólares, nos están dando una ridícula cantidad en concepto de intereses los 600 mil dólares que tenemos en el Banco Ciudad; estamos renovando por 800 dólares el plazo fijo. Creo que sería conveniente buscar una alternativa de inversión. Por favor, que no sea la compra inmobiliaria.

Por lo tanto, queda sometido a la opinión del Consejo Directivo este presupuesto de sólo 6.000 pesos que nos está proponiendo esta consultora, que ya está trabajando –por cierto- muy efectivamente para el Colegio, a efectos de comenzar a estudiar el tema de los ingresos para optimizarlos hacia el futuro. O sea, comenzar por lo menos en este período hacia el futuro.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Una pregunta: ¿el contrato por la prestación anterior a cuánto asciende?

Dr. Degaudenzi.- 40.000.

Dr. Molina Quiroga.- Más allá de que tengo mis dudas, creo que es razonable, dado que está por debajo del 20 por ciento.

Con respecto a lo otro, si quieren abrimos el debate o designamos una comisión ad-hoc para el tema de las colocaciones...

Dr. Degaudenzi.- Yo me voy a encargar de traerlo especialmente a una sesión para hablar el tema. Si les parece, formamos una comisión para estudiar este tema. Había 20 millones de pesos hace tres años. Se compró este edificio que no me gusta, que es obsoleto y en el cual seguimos poniendo dinero, aunque es cierto que nos está duplicando la cantidad de metros cuadrados y demás.

Se ha puesto mucha plata en el edificio de al lado. Creo que tendríamos que tender a tener, en lo posible, un edificio único y conservar Juncal. Operativamente sería mucho más económico no tener tres edificios, por más linderos que sean, con el mantenimiento que implica cada uno y los costos operativos mensuales. Es una idea, no perfecta, perfectible, pero creo que sería lo ideal. No se ha logrado hasta el momento. Lamentablemente este edificio no puede albergar a todo el Colegio Público, los servicios que presta ni el resto de las actividades académicas e institucionales.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la propuesta formulada por el tesorero respecto del contrato de la firma Schipani y Asociados.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Queda aprobado por unanimidad.

Manifestaciones del doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Antes de pasar al siguiente punto quisiera hacer una observación respecto de los dichos del tesorero. Cuando habló recién dijo una frase que no sé cómo la pasamos por alto. Dijo: “Estoy cansado de pagar caducidades”.

Dr. Degaudenzi.- La verdad, sí. Hay caducidades de instancia que vienen desde hace mucho tiempo...

Dr. Decoud.- Primero: ¿por qué las tiene que pagar el Colegio y no el apoderado, que es un torpe, que ha permitido que caduque...

Dr. Degaudenzi.- No. Le tenemos que pagar al colega que ganó la caducidad de instancia.

Dr. Decoud.- Pero tenemos que resarcirlo.

En primer lugar, no me parece prudente que ese apoderado continúe siéndolo del Colegio.

Dr. Degaudenzi.- Muchos ya no están y los apoderados actuales se están haciendo cargo de esos juicios que fueron abandonados y las caducidades han sido decretadas en los últimos tiempos, año y medio, dos años.

Dr. Fanego.- Señor tesorero: ¿se remitieron al Tribunal de Disciplina los datos de esos colegas a los que se les decretaron las caducidades de instancia? Pregunto esto porque eso es una falta ética. Está bien que ya tenemos antecedentes de alguna negligencia procesal...

Dr. Degaudenzi.- No es una decisión que yo deba tomar.

Dra. Calógero.- En los últimos tiempos, todas aquellas caducidades que hayan sido decretadas por alguna clase de negligencia de los apoderados actuales, yo he ordenado que el abogado a quien se le ha decretado esa caducidad abone el dinero. Lo que dice el doctor Degaudenzi son caducidades anteriores, que vienen de larga data...

Dr. Fanego.- Justamente, estoy preguntando si se remitieron las actuaciones al Tribunal de Disciplina porque es una falta ética.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Yo me había reservado esto para el expediente 277.464, que justamente se refiere a un vencimiento de este tipo.

Dra. Calógero.- Son cosas distintas.

Dr. Bahamondez Fierro.- Estimo que los colegas a los que se les haya decretado una caducidad de instancia deberían ir al Tribunal de Disciplina por mala praxis.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Pasemos, por favor, al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 9.5 del Orden del Día. Edificio.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Junto con el consejero Marras tenemos varios puntos a tratar dentro del tema edificio.

En primer lugar les comento que en breve se realizará la mudanza de algunas dependencias de este edificio al lindero; por lo tanto se necesita la ampliación de las placas de los internos analógicos del sistema de telefonía.

Este sistema fue provisto por Siemens y el único proveedor es justamente Siemens. El ingeniero Cariño nos informó que sería conveniente la compra de tres módulos de 24 *port* cada uno, por un total de 72 *port*, es decir, para 72 internos. Analizando la situación y la cantidad de puestos de trabajo, siguiendo esta política de reducción de gastos que indicó antes el tesorero, los integrantes de la Comisión de Edificios proponemos que se compren solamente dos módulos para telefonía. Los tres módulos valen 5940 dólares, o sea que tendríamos que pagar dos tercios de este importe, más 663 pesos de gastos de instalación.

Dr. Degaudenzi.- Una cuestión técnica que me aterra un poquito. La palabra “analógico” sonó muy mal en mi cerebro. Por ejemplo, en el edificio de Juncal tenemos una central analógica que fue comprada en el año 2005. En la sede de Corrientes 1441 tenemos una central digital. Algunas economías telefónicas que se propondrán en sesiones posteriores no pueden llevarse a cabo en Juncal, justamente por tener una central analógica que, técnicamente, según me explicaron, es antediluviana. Lo digital permite la aplicación de una cantidad de tecnología que puede llevar, incluso, a un ahorro en costos.

Entonces, me llama un poco la atención el tema de lo “analógico”. ¿Habrá alguna explicación al respecto?, porque me gustaría que quede claro.

Dr. Fanego.- Le explico. Esta es la compra de dos módulos para la central que está acá. Yo no sé si es analógico, digital o dicroico. Esto es lo que me informa el ingeniero Cariño...

Dr. Degaudenzi.- El mismo que me informó que la de acá es digital.

Dr. Fanego.- Lo que dice es que hay que comprar dos módulos para la telefonía que se está instalando en el edificio lindero. No creo que sean dos sistemas distintos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- ¿No habrá querido decir “análogos”?

Dr. Fanego.- No sé lo que quiso decir. Yo leo lo que está escrito. Aquí dice: para internos analógicos.

Dr. Molina Quiroga.- En primer lugar, si hacen falta tres módulos, no entiendo cuál es el sentido de comprar solo dos, cuando no me parece una cifra significativa.

Lo que comparto con el colega tesorero es que hoy toda la telefonía es digital. Por eso propongo que difiramos este tema hasta que solicitemos información al ingeniero Cariño; de lo contrario no sé qué estoy votando. No entiendo nada.

Dr. Fanego.- Yo propongo que se apruebe esto siempre y cuando lo que se vaya a comprar sean las placas correspondientes al sistema de telefonía.

Dr. Degaudenzi.- Yo voy por la misma moción. Propongo que se apruebe la compra sujeta a la explicación técnica.

Dr. Fanego.- De acuerdo.

Repito que el único proveedor es Siemens.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la compra de las placas telefónicas, con las aclaraciones técnicas que deberán hacerse.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por mayoría.

Doctor Molina: ¿ustedes se abstienen o votan en contra?

Dr. Molina Quiroga.- La verdad que no hemos entendido la explicación.

Dr. Segura.- No sabemos qué se va a comprar.

Dr. Molina Quiroga.- Si hay una...

Dra. Calógero.- Ya se votó.

Dr. Fanego.- Justamente, como ya se votó, no tiene sentido dar más explicaciones.

De todos modos, le digo que se van a comprar dos placas de ampliación para la central que está acá, en este edificio, de forma tal que puedan ir los internos al edificio de al lado.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Yo solamente les preguntaba si se abstenían o si votaban negativamente, para dejar la constancia en el acta.

Dr. Molina Quiroga.- Nos abstenemos, doctora.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Entonces, con las abstenciones de los doctores Molina Quiroga, Segura y García se aprueba el tema.

Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- Solicito que para esta compra se autorice la aplicación del crédito de refuerzo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por mayoría.
Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Se solicita autorización para la contratación de la construcción de una escalera de perfilería de hierro desmontable con doble acceso a plataforma, para vincular la terraza que está en el edificio de Corrientes 1445 con la terraza de este edificio.

En este momento, nosotros tenemos una escalera que es bastante precaria, que une los edificios. Se necesita construir una escalera desmontable con mayores normas de seguridad, porque en el 6º piso funciona parte del pañol de mantenimiento y en el 5º piso del edificio de al lado, en un sector del fondo, para que lo tengamos más o menos en claro, se va a instalar Mantenimiento. Entonces pedimos la construcción de esta escalera para que puedan pasar en forma mucho más cómoda y con mayores medidas de seguridad.

Se han pedido presupuestos y el más económico es de 3680 pesos más IVA.

Dra. Krauss de Manigot.- Una pregunta, doctor Fanego: supongo que incluye baranda de seguridad, ¿no es así?

Dr. Fanego.- Sí, obviamente, con todas las normas de seguridad. Los lineamientos han sido establecidos por la gente de seguridad de acá, por el ingeniero Cariño.

Dr. Segura.- Una aclaración, doctor Fanego. ¿Tiene habilitación la construcción de esta escalera que vincula a los dos edificios?

Dr. Fanego.- No, le cuento: es una escalera desmontable.

Dr. Segura.- ¿Es solamente para realizar...

Dr. Fanego.- Exactamente y, aparte, para ese paso...

Dr. Segura.- ¿El consorcio ha dado autorización?

Dr. Fanego.- No, doctor...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fanego.- Es una escalera desmontable. Por eso, justamente, como no tenemos la conformidad no se hace una construcción definitiva.

Dr. Segura.- Sí, pero si alguien se cae de la escalera, se mata o tiene un accidente,

sea un operario, un funcionario o cualquiera, si el consorcio vecino no ha dado autorización... ¿Esto es una cuestión regular, que tiene una norma que tiene aprobación? ¿Tiene conocimiento o hay acuerdo con el consorcio, aunque sea verbal? Si está eso, bueno...Porque, además, el gasto es ínfimo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fanego.- Por eso le estoy diciendo que hay una escalera que no reúne las condiciones mínimas de seguridad. Lo que se propone...

Dr. Segura.- Bien. Se va a mejorar lo que está.

Dr. Fanego.- Exactamente: mejorar las normas de seguridad.

Dr. Degaudenzi.- El consorcio conoce la existencia de esa escalera, ha estado, nada ha dicho; hay una charla con la administradora al respecto. Cuando se hicieron las inspecciones de seguros de los dos edificios, el seguro vio y, en cierta manera, aprobó la escalera, pero dijo que había que mejorarla, porque es una vía de escape que vincula un edificio al otro; hay muchas servidumbres de paso en azoteas del microcentro y centro de la Ciudad.

Dr. Segura.- Bueno, pero en ese caso hay un instrumento...

-*Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Degaudenzi.- Las resoluciones con el consorcio lindero han sido terribles. Nosotros somos minoría. Esto está en conocimiento de la administradora que vuelta a vuelta pide la llave, sube e inspecciona. Está en conocimiento el consorcio de la existencia de la escalera, pero no reúne todas las condiciones: es inestable, está puesta encima del muro. El seguro está previsto para la existencia de esta escalera; quiero dejar en claro eso.

Por último, pido que para este gasto se aplique el crédito de refuerzo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Quienes estén de acuerdo con la compra de esta escalera sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por mayoría, con las abstenciones de los doctores García, Segura y Molina Quiroga.

Dr. Fanego.- Aparte, junto al doctor Marras quiero proponerles el anteproyecto de las refacciones del edificio de Juncal 931.

Les vamos a esbozar el anteproyecto y si es aprobado vamos a seguir

avanzando para pedir la formalización del proyecto, la cotización y todo el análisis de los costos que podrían demandar estas refacciones.

Doctor Marras: ¿quiere explicar un poco en qué consiste este proyecto?

Dr. Marras.- En realidad, este es un anteproyecto que estuvo elaborando el arquitecto Francisco Pérez y que se presenta a través de un documento que se denomina “memoria e intervención” para que lo elevemos a los señores consejeros y a la matrícula en general.

En realidad, el estudio es sobre el edificio de la calle Juncal 931. La intención es refuncionalizar los espacios interiores existentes para afectarlos al proyecto del área académica institucional, que es el que se había aprobado en este Consejo. Acá nos informa el arquitecto Pérez que el estado general del edificio en cuestión es muy bueno. Por lo tanto, se propone intervenir exclusivamente en espacios interiores ya existentes a los efectos de adaptarlos al programa de requerimiento de infraestructura pedagógica y de gestión que se efectuará más adelante, sobre lo que está trabajando el doctor Muñoz.

En principio, el anteproyecto contempla la idea, en la refuncionalización, de crear cinco aulas con una capacidad promedio de 25 alumnos, cada una. Esto se puede observar en el plano que está mostrando el doctor Fanego.

Dr. Fanego (exhibiendo un plano).- Como ustedes pueden ver, esta es la planta baja y el primer piso. La idea es mantener todo lo que sea la dirección de la Escuela en donde funcionaba la presidencia del Tribunal de Disciplina y la sala de audiencias de la Sala I. Todo el sector que se encuentra pintado en azul no se va a tocar en absoluto, dado la calidad que tiene. Lo mismo sucede en la planta baja, donde no se van a tocar estos sectores que están pintados en azul, que es donde van a funcionar los sectores de apoyo, la parte administrativa de la Escuela.

Los sectores que están pintados en amarillo son las propuestas que se hacen a través de este anteproyecto para el funcionamiento de tres aulas. La idea es que se haga la menor cantidad de trabajo de albañilería, tratando de que sea una obra seca; es decir, utilizar las instalaciones que hay y realizar las adecuaciones necesarias para que sean aulas con una alta tecnología aplicada a la educación.

Dr. Marras.- Lo interrumpo un momento, doctor Fanego.

En realidad, el proyecto está pensado con la siguiente idea: tocar lo menos posible las instalaciones edilicias y convertir al edificio con una capacidad de características “tecno”, como se denomina en la actualidad, a un nivel similar al de los mejores países del mundo, en un sentido didáctico.

Esta obra, como ustedes ven, puede tener varias etapas. Pero con la primera etapa se podría arrancar fácilmente con tres aulas de 25 alumnos y en planta baja. Ahí no tenemos problemas de acceso, ni de ascensores ni de escaleras, porque todo se manejaría en planta baja.

El tema de hacer esto con las características “tecno” tiene también un sentido: las aulas van a tener un mantenimiento edilicio mínimo. Lo que van a requerir es de un equipamiento especializado informático, estilo llave en mano. Es decir que

cuando el profesor llega activa el aula. Después vamos a ver la parte de equipamiento: tanto los proyectores como la PC que tiene el profesor, los equipos de audio para discapacitados, la luz y todo lo que se necesita para su funcionamiento.

Esto está hablando, como lo va a explicar también el doctor Fanego, de que la excelencia en lo que se enseñe va a estar también dada por el marco de excelencia y de confort que se brinde ahí adentro, tanto para los matriculados que van a tomar los cursos como para los profesores que los van a impartir.

Dr. Fanego (exhibiendo un plano).- Las otras dos aulas están pensadas en el segundo piso, en el sector que da al frente de la calle y que actualmente están divididas por una pequeña pared; la idea es quitarla para que funcionen allí. Hoy, en planta baja, en la última aula que da hacia el fondo, hacia el jardín que tiene el edificio, funciona una sala de mediación con Cámara Gesell. La idea es trasladar esto a una dependencia del segundo piso y hacer un aula mucho más confortable con la Cámara Gesell, a la que se le van a introducir aquellos elementos que sean necesarios para este tipo de mediación –puede ser un sistema de filmación o de grabación, siempre y cuando las partes así lo requieran o sea necesario.

En lo que respecta a la idea de cómo se van a hacer las aulas, tal como decía recién el doctor Marras, cabe señalar que serán aulas lo más confortables posible. En ese sentido, se pensó en aulas que tengan un sistema de tarima...

Dr. Marras.- Atribunado.

Dr. Fanego (exhibiendo un plano).- Así es, atribunado, con una diferencia de 12 centímetros entre una y otra, que es la distancia promedio de la cabeza de una persona. De modo tal que nadie tenga que estar esquivando al que está delante. Esto es en lo que respecta a la ubicación.

A su vez, en el caso del techo está pensado hacer un revestimiento que siga la misma distancia, la misma altura, entre el piso y el techo, siguiendo la altura de estas butacas.

En lo que se refiere a las butacas, a los lugares donde van a estar instaladas, en todas las aulas se pensó en por lo menos dos lugares para discapacitados y que también tengan previsto un lugar para un discapacitado sonoro con equipo de audio –hipoacúsico. A su vez, se ha pensado en pupitres puestos hacia la pared con una distancia que permita que cualquiera pueda desplazarse por detrás de quien esté sentado a su lado sin entorpecerlo ni molestarlo. Por eso se ha pensado en una cantidad determinada, en un máximo de 31 ó 32 alumnos por aula.

Como decía recién el doctor Marras, la idea es que cada una de estas aulas “inteligentes” tenga todos los elementos necesarios y no haya que desplazarlos desde distintos lugares: cada una con su computadora, pantalla, sistema de audio y de grabación –si fuera necesario-, que se va a activar con una tarjeta que previamente el profesor va a retirar del área administrativa. A su vez, también se pensó en colocar en cada uno de los pupitres un sistema para que los puedan “enchufar” su notebook, si es que quieren llevarla, o cargar sus teléfonos celulares, dando todas las comodidades posibles para que estos sean lugares bien cómodos y

acogedores.

Dr. Marras.- Yo quiero brindar algunos detalles más sobre el pretendido equipamiento.

Nosotros estamos trabajando sobre este pretendido equipamiento en dos vertientes: una sería la parte edilicia interior de las aulas y la otra sería la parte tecnológica.

Con respecto a lo que decía recién el doctor Fanego, los pisos atribunados serán revestidos en goma para insonorización, porque como ustedes habrán advertido hay algunas aulas que son contiguas; entonces, hay que evitar que el ruido de una invada a la otra. Todo esto será realizado con material ignífugo –por supuesto.

El equipamiento informático de las aulas estaría constituido por una computadora con monitor plano, LCD, de 17 pulgadas; una CPU fija exclusiva por aula para el escritorio del docente; un proyector informático -tipo SONY- fijo al cielorraso para proyecciones generales y animadas –power point y demás-; micrófono inalámbrico para el docente con puntero láser y lámpara de iluminación personal sobre su escritorio.

Los pupitres corridos según los planos estarán revestidos en melamina antirreflejante y serán provistos de tomas de energía estabilizada individuales para computadores personales y brazo de iluminación personales con lámpara.

Hay muchos más datos, tanto en lo tecnológico como en materia edilicia.

Lo que estamos buscando, merced a lo que indicó el arquitecto Pérez –que se ha tomado el trabajo de hacer este anteproyecto y que nos está diciendo que probablemente no se puedan hacer las cinco aulas juntas, y que el resto de lo que está pendiente –como una dirección, una subdirección y, tal vez, una sala de profesores- son temas que ediliciamente no revisten mayores problemas porque él mismo informa que el estado del edificio de Juncal es muy bueno o muy aceptable. Entonces, eso sería lo de menos.

Ahora bien, lo que necesitamos saber es el costo por butaca, que tendrá que salir de acuerdo a los presupuestos que tengamos que ir pidiendo, en concomitancia en dos sectores: uno es el tecnológico y el otro el edilicio, respecto de los materiales. Lo que necesitamos es hacer este primer avance para después conseguir los costos detallados de lo que vamos a necesitar.

Dr. Fanego.- La idea fundamental es saber si a ustedes les interesa el proyecto, si creen que está bien encaminado o si pretenden que hagamos aulas de menor calidad, de menor nivel, dejando las cosas en el estado en que se encuentran actualmente. Preguntamos esto para seguir avanzando en un proyecto de última generación en materia edilicia o no.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Entonces, la propuesta de los doctores Marras y Fanego es aprobar lo actuado hasta ahora, teniendo en cuenta la propuesta efectuada por el arquitecto Pérez.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Yo tengo algunas preguntas que formular.

Si ustedes han avanzado en lo arquitectónico es porque han definido la ideología pedagógica. No suele ser lo más democrático y moderno reproducir el circo, donde el docente está separado de los alumnos y la relación es unilateral entre el docente y los que escuchan. Independientemente de mi opinión sobre el emprendimiento, pareciera que valdría la pena discutir un poco la ideología pedagógica. A lo mejor ustedes lo han discutido, y el proyecto del arquitecto responde a esta propuesta pedagógica. Simplemente digo que el despliegue tecnológico no resuelve necesariamente una propuesta pedagógica más eficiente ni más democrática, sobre todo cuando estamos planteando estudios de posgrado. Me decía la doctora Córdoba, con acierto, que, por ejemplo, los pupitres no tienen en cuenta a los zurdos. Yo sé que tal vez esto no les resulte muy simpático, pero a veces es un problema de destreza de la mano, y no sólo ideológica. En general los pupitres están pensados para los diestros...

Dr. Fanego.- Si me permite le puedo explicar...

Dr. Molina Quiroga.- Déjeme terminar, que todavía me faltan algunas cositas.

Por otro lado, si hay un proyector, no tiene sentido gastar dinero en un monitor de LCD. Todas las aulas que cuentan con un proyector para PowerPoint no necesitan el monitor, sobre todo en ámbitos tan cerrados y tan chicos como estos, porque el docente está viendo la pantalla agigantada en el proyector; con lo cual, con una CPU es suficiente. Digo esto porque cada monitor cuesta entre 800 y 1500 pesos, lo cual no constituye un gasto menor.

Por otro lado, me parece que lo de atribunado no es una idea adecuada para esto; sí para ver cine o para un ámbito donde la actitud de los concurrentes es la de espectador: no participan, sino que escuchan. Me parece que esta estructura que rápidamente ustedes han descrito impide otras configuraciones en el grupo de aprendizaje: sentarse en círculo, alrededor de una mesa; toda una serie de ingredientes lúdicos que hoy tiene el proceso de enseñanza y aprendizaje y que están absolutamente corroborados. Me parece que este esquema arquitectónico responde a una visión pedagógica tradicional en la cual el docente da clase y los alumnos reciben información, pero no hay posibilidad de intercambio, de construcción de conocimiento, de espíritu crítico.

Entonces, desde esta perspectiva creo que habría que trabajar un poco más el proyecto arquitectónico antes de buscar presupuestos, porque habría que ver cuál es el presupuesto ideológico de la enseñanza que está fundamentando esto que es instrumental, que es la arquitectura.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- Yo respeto mucho el conocimiento y la experiencia que tiene el doctor Molina Quiroga en este tema. También respeto mucho al arquitecto Pérez que, además de arquitecto, es docente.

No vamos a discutir lo que aquí se dijo, porque todo tiene su lógica y su sentido; pero obviamente también puede tener su respuesta. Esto está distribuido así porque este es un anteproyecto. En realidad, sí las políticas pedagógicas deben contar con un lugar adecuado para poder desarrollarse. Acá yo no sé si es primero el huevo o la gallina. Se puede tener la mejor política pedagógica y no contar con un ámbito adecuado para desarrollarla o viceversa. Si avanzamos con medio huevo y con media gallina podremos avanzar más que si no hubiera nada. Los pupitres están ahí, pero no están ahí. Esta es una de las posibles distribuciones. Una aclaración que nos hizo muy especialmente quien diseñó el anteproyecto es que los puede poner horizontales, verticales o en forma circular, aunque tal vez esto último implique otro tipo de trabajo vinculado con lo edilicio y, según este proyecto, no tocaríamos nada en lo edilicio.

Dr. Molina Quiroga.- Si vos hacés un “lofito”, tenés todas las posibilidades...

Dr. Marras.- ¿Qué?

Dr. Molina Quiroga.- Si vos hacés un *loft* tenés todas las posibilidades, pero cuando montas una estructura como esa, eso es lo que te termina definiendo la actividad.

El problema que tenemos en todas las facultades tradicionales es que están pensados con una estructura fascista para que...

Dra. Krauss de Manigot.- Doctor Marras: ¿se ha analizado el costo que saldría esto en función de los alumnos que lo podrían utilizar? Me refiero a la relación gasto y recupero.

Dr. Marras.- En realidad esto no es un negocio, sino que esto va a ser un servicio más al matriculado...

Dra. Krauss de Manigot.- Pero estamos cortos de fondos.

Dr. Bahamondez Fierro.- En lugar de gasto yo hablaría de inversión.

Dr. Marras.- De todos modos, independientemente de este proyecto, la decisión de la escuela de posgrado ya fue aprobada por este Consejo.

Dr. Fanego.- Hay un tema que quiero comentar.

La idea de poner los pupitres surgió siguiendo la tradición de este Colegio, porque todas las aulas donde se dictan cursos están hechas de esa manera: el auditorio grande, el auditorio chico, la salas del edificio lindero.

Con respecto a alguna otra observación sobre los materiales, se las tendrá en cuenta para reducir gastos. Me parece fantástico que todo el mundo aporte para

reducir gastos y dar la mejor calidad de servicio. Esto se puede tener en cuenta, a ver si con un solo equipo es suficiente o si son necesarios los dos.

En lo que respecta a los gastos, nosotros todavía no tenemos presupuesto de gastos, y les voy a decir por qué. Primero, porque como les dije al comienzo, sometemos a consideración de ustedes este anteproyecto, a fin de que ustedes vean si les parece que la línea es la correcta, de modo de seguir avanzando en establecer los costos del mismo.

La idea es pedir el costo llave en mano; es decir, que se contrate a una o a dos empresas –la menor cantidad posible de proveedores- que nos entreguen un producto totalmente terminado. Sabiendo cuánto es el costo por aula podremos determinar cuánto es el costo por butaca y conociendo este dato podremos determinar cuál será el tiempo en el cual amortizaremos la inversión que hará el Colegio. Obviamente, descontando la inversión social que va a representar el hecho de que los abogados, sobre todo los jóvenes abogados, puedan tener acceso a un nivel de educación de excelencia, que hoy por los costos de casi todas las universidades, empezando por la de Buenos Aires, son de difícil acceso para quien recién se recibe.

Dr. Molina Quiroga.- Cuestan menos algunos cursos de la Universidad de Buenos Aires que algunos que dicta el Colegio.

Dra. Krauss de Manigot.- Habría que pedir presupuesto para una sola aula.

Dr. Fanego.- El arquitecto dijo que posiblemente el costo se reduzca si uno contrata, por ejemplo, la planta baja, porque hay una reducción de costos en la mano de obra al estar instalando las tres aulas. Esto también es una decisión de futuro, porque primero tenemos que conocer el valor para determinar si vamos a hacer una, dos o tres aulas.

Dra. Krauss de Manigot.- Empecemos por una.

Dr. Bahamondez Fierro.- Creo que es muy buena esta idea y no considero necesario que tomemos ahora la decisión, aunque todo esto nos sirve para hacer una evaluación de cuáles serían los beneficios para el Colegio y para sus matriculados.

Dr. Marras.- En realidad, no estamos queriendo sacar una decisión sobre un monto en particular. Queremos seguir avanzando con este anteproyecto, tomando las medidas conducentes y necesarias para hacer cumplir lo que ya se decidió en este Consejo.

Dr. Bahamondez Fierro.- Justamente yo estoy diciendo que este es un buen proyecto y que la próxima semana seguiremos avanzando en esto.

Dr. Marras.- Nosotros vamos a ir informando...

Dr. Fanego.- ...tratando de encontrar alguna otra propuesta que no sea fascista, tal vez comunista, socialista o de alguna otra ideología política...

Dr. Molina Quiroga.- No, si me permite...

Que los edificios más emblemáticos de la Universidad de Buenos Aires fueron construidos reproduciendo la arquitectura de Mussolini es un hecho de conocimiento no discutido en la arquitectura urbana de Buenos Aires.

Dr. Fanego.- De arquitectura no sé nada. A gatas sé algo de derecho.

Dr. Molina Quiroga.- Si me permiten, quisiera señalar que si leen el último punto de la partida adicional advertirán que pareciera que el tema ya ha sido resuelto. ¿Por qué digo esto? "Obras de arquitectura para la mejora y aulas tecnológicas en el edificio principal de la subsede y servicio de bar en la calle ubicada en los fondos de dicha subsede, con utilización de sistemas informáticos para el alumno, además de diseño y construcción de un nuevo archivo para guarda: 106.500 pesos". Quiere decir que la persona que proyectó esto evidentemente tenía estas ideas. Entonces, lo que nos están mostrando hoy ya estaba definido.

Yo planteé que esto se había definido sin tener un debate previo de cuál iba a ser el ámbito en el que se iba a desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Y claramente el nivel de detalle que esto trae señala que la decisión ya está tomada. Si no está tomada, lo que hay que discutir no son presupuestos, sino el diseño y el proyecto de las aulas de posgrado.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Voy a discrepar con lo que señala el doctor Molina respecto de la distribución de las aulas en función del proyecto pedagógico.

Entiendo que el doctor Molina es docente. Yo no soy docente en el ámbito del derecho. Sí lo soy en otros ámbitos. Tengo otro título de nivel terciario que así me habilita. Les puedo asegurar que sucede todo lo contrario de lo que aquí se señaló. El profesor más bajo que el resto del alumnado, estando los alumnos ubicados de manera escalonada y en forma de semicírculo es la mejor manera para el docente para ubicar a la persona, la duda, la cuestión, sobre todo cuando el docente está ubicado en el centro y hacia abajo, como si hubiera un embudo recortado...

Dr. Molina Quiroga.- ¿Esto para un grupo de 20? ¡Por Dios! No estamos hablando de 100 o 200 personas. Hablamos de 20 personas.

Dra. Calógero.- Si, pero yo he ido a la Facultad de Derecho de la UBA, a la cual le tengo mucho cariño y mucho respeto, pero considero que las mesas redondas de este estilo que aquí se señalaron –yo he tenido clases del CPO, porque me recibí con este plan nuevo, por decirlo de alguna manera- nunca, jamás, nos han dado resultado, a pesar de que teníamos grupos reducidísimos, de diez u ocho personas,

en algunos casos.

Dr. Molina Quiroga.- ¿No me escucharon? Uno viste el loft de acuerdo a las características que va a tener ese curso; estamos hablando de una unidad de 20 ó 25 personas y ustedes están planteando un anfiteatro griego.

Dra. Calógero.- Esto no es un anfiteatro griego.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Calógero.- Esto corresponde al espacio que tienen los salones del edificio de Juncal, que tampoco son tan grandes.

Desde mi punto de vista y desde el punto de vista pedagógico, este diseño me parece muy bueno, con muy buenas comodidades, incluso dentro de lo que yo he dado y de lo que existe dentro de los postgrados nuevos.

De cualquier manera, esta es una cuestión de opinión.

Dr. Molina Quiroga.- Está claro que la opinión ya está tomada. Porque nadie desarrolla esto sin que haya una decisión al respecto.

- *Varios consejeros hablan la vez.*

Dr. Fanego.- Señores consejeros: si me permiten, voy a hacer una aclaración que, según me parece, vale la pena.

Debe hacer fácil un mes y medio cuando se empezó a organizar la Escuela de Posgrado y el doctor Muñoz proyectó un presupuesto estimado, sin tener esta idea que acabamos de exponer. Lo hizo teniendo en cuenta las necesidades mínimas que podía tener la Escuela y, por eso, estableció ese importe en el aire. Lo hizo tomando valores de plaza de elementos mínimos y necesarios que podía necesitar la Escuela. Ahora surgió este anteproyecto del arquitecto Pérez, que no está valorizado; o sea, debe quedar muy en claro que no está valorizado y no sabemos lo que puede costar. No sabemos si los 106.000 pesos alcanzan o no. Digo esto para conocimiento de todos los consejeros.

Ahora bien, por otro lado me resulta realmente contradictorio que aquellos consejeros que se opusieron a gastar un peso en la Escuela ahora discutan cuál es el proyecto. Si les hubiera interesado, realmente, discutir el proyecto...

- *Se produce una discusión entre los consejeros doctores Molina Quiroga y Fanego que no puede ser registrada por la superposición de voces entre ambos.*

Dr. Fanego.- ¡Yo no le permito que me interrumpa!

Dr. Molina Quiroga.- ¡No haga alusiones!

Dr. Fanego.- Yo hago todas las alusiones que se me ocurran sobre los temas que se han vertido acá, en esta sesión, y por favor le pido que el dedito lo baje o se lo meta en el bolsillo, por no decirle algo más grosero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por favor, señores consejeros. Cuidemos los términos que empleamos en este ámbito.

Dr. Fanego.- Usted no es ni mi papá ni ninguna autoridad como para venir a señalarme con el dedo lo que hago. Así que el dedito, guárdese.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Señores consejeros: les pido que pidan permiso para hacer interrupciones.

Continúa en el uso de la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Así que me parece contradictorio que quienes se oponen a gastar un peso en la Escuela vengan a cuestionar los proyectos y lo que se va a gastar o, mejor dicho, lo que se supone que se puede llegar a gastar o no.

Entonces, le pido al señor presidente que cierre la lista de oradores y pasemos a votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Queda alguien pendiente para hablar?
Quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría con el voto negativo de los doctores Segura, García y Molina Quiroga.

Punto 9.6 del Orden del Día. Personal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se nos pasó un presupuesto para adecuar el escalafón al convenio colectivo de trabajo número 462. Ese presupuesto es de 5 mil pesos, por lo que está dentro de mis facultades. Por lo tanto, pido ratificación para confirmar el trabajo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Punto 9.7 del Orden del Día. Expediente N° 277.126: Fernández Lemoine María Rosa solicita se impulse ante el Ministerio de Justicia la modificación de los artículos 5 y 21 del dec. 91/98 ley 24537 de mediación.

Dr. Decoud.- Como no se encuentra la coordinadora de mediación, se difiere el tratamiento de este tema para la próxima sesión.

- *Asentimiento.*

Punto 9.8 del Orden del Día. Expediente 222.080: Ckueke, Daniel, solicita intervención del CPACF ante Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal –Comisión de Defensa del Abogado.

D. Decoud.- En todo caso, si la doctora Martino coincide con el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado, podríamos aprobar esto a libro cerrado.

Dra. Martino.- Sí, coincido.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.9 del Orden del Día. Expediente N° 277.464: Pacenti, Claudia, solicita instrucciones sobre obro de multa a la doctora Zommer, Lidia –Asesoría Letrada.

Dra. Calógero.- Anteriormente se había hablado del caso de aquellos colegas que no abonaron las matrículas. En este caso en particular a la matriculada que figura en el informe, por una sentencia del día 5 de diciembre de 2002 se le impuso una multa de 750 pesos. Dicha multa no fue abonada y fue iniciada la acción en abril de 2004, tramitándose esta por el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 9, Secretaría N° 17. Se han hecho reiterados intentos para notificarla y no se la ha ubicado. El monto de las multas es de 750 pesos, pero los edictos –nada más– suman 929,28 pesos más IVA en el diario Clarín más 176,40 pesos en el Boletín Oficial. Yo he dictaminado que me resulta antieconómico y es mucho más fácil pasarlo a incobrable, pero esto trae a colación el tema del que se había hablado antes. Si ustedes leen el informe del doctor Gotta observarán que el último párrafo dice así: “Por último cabe agregar que la deudora no ha pagado ninguna de las 17 matrículas, desde que el 12 de setiembre de 1990 se inscribió en el Colegio.

Más allá de todo esto, quiero dejar asentado lo siguiente –cuyo material voy a circularizar más adelante–: el Departamento de Matrícula hace un informe bastante acertado con respecto al tema del abandono. Yo desconozco si desde el año 1990 a

la fecha esta doctora ejerció durante algún tiempo la profesión. Pero, evidentemente, hay muchas probabilidades de que sea cierto que esta colega haya ejercido con su matrícula suspendida por falta de pago. Nosotros no estamos controlando tal cual debemos el control de la matrícula, porque es evidente que esta letrada ha actuado.

Dra. Krauss de Manigot.- ¿No se puede pedir informes a la Cámara Civil?

Dra. Calógero.- Justamente, ese es el tema. La gente de Matrícula me acercó un proyecto, que estoy terminando de evaluar y que no he tenido posibilidad de circularizarlo con el debido tiempo, que voy a traer en la próxima sesión o en la subsiguiente. Por eso, quiero dejar pendiente el tema respecto de qué actitud tomar con este tipo de cuestiones para tratar este expediente puntual.

Lo que yo sugiero, sin perjuicio de que esto deberá pasar a incobrables -que es mi opinión y lo que así informaré al doctor Gotta en Gestión de Cobro-, es que sea remitido al Tribunal de Disciplina, pura y exclusivamente por falta de contribución a una de las obligaciones esenciales, que es sostener el Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, pero si estaba inhabilitada no se pueden remitir las actuaciones al Tribunal de Disciplina.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*
- *A solicitud del señor presidente del CPACF se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se ha propuesto delegar la cuestión en la Asesoría Letrada y aprobar el desestimiento, con el agregado de que Asesoría Letrada siga con la tramitación que corresponda.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.10 del Orden del Día. Expediente N° 223.906: Musi, Guillermo, solicita juicio político para integrante de la Sala E de la Cámara Comercial –Asesoría Letrada.

Dra. Calógero.- Este expediente debería haber pasado a la Comisión de Juicio Político antes de llegar aquí, lo que no sucedió. Por lo tanto, esto debe ser girado a

la Comisión de Juicio Político.

- *Varios consejeros hablan a la vez. Se produce un intercambio de opiniones entre varios de ellos.*

Dr. Molina Quiroga.- No le demos más vueltas a este tema. Está muy claro. Votemos esto en el Consejo Directivo. Eso no constituye prevaricato ni acá ni en Japón.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, señores consejeros. Yo soy el coordinador de la Comisión de Juicio Político. ¿El Consejo ya resolvió que no hay prevaricato ni nada?

Dra. Krauss de Manigot.- No. Esto se trató en la Comisión de Juicio Político y yo estuve presente.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Krauss de Manigot.- Yo estuve presente en la reunión de la Comisión de Juicio Político cuando se trató este tema y se pidió que se mande a juicio político a la Sala E.

Dr. Molina Quiroga.- Una denuncia es por mal desempeño y la otra es por prevaricato.

Dra. Calógero.- Claro, ¿por qué razón se pidió el juicio político?

Dra. Krauss de Manigot.- Por mal desempeño y me parece que no fue por este asunto sino por otro.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- Propongo que el expediente vuelva a la Comisión de Juicio Político.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción del doctor Molina Quiroga.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Informe del doctor Erbes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Erbes, que solicitó dar una información de la Comisión de Asesoramiento de la Actividad Legislativa.

Dr. Erbes.- Oportunamente se presentó un proyecto de reforma del artículo 45 respecto de los letrados, para que intervenga el Tribunal de Disciplina. Como antecedente se tuvo en cuenta la reforma que se había conseguido respecto de la sanción disciplinaria que tuvo estado parlamentario. La Cámara de Diputados hizo una modificación, agregando a la ley 23.187 la ley 22.192. Con ese mismo fundamento salió aprobada la reforma del artículo 45.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Eso tuvo aprobación en la Cámara de Diputados?

Dr. Erbes.- Sí.

Dr. Molina Quiroga.- La otra vez el tema “murió” en el Senado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Muchas gracias.

Punto 10 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Son las 23.14.*

Apéndice.

**ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
DEL DIA 19 DE ABRIL DE 2007**

- 1.- **CONSIDERACION DELACTA DEL 12.04.07**
- 2.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**
- 3.- **INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
- 4.- **INFORME DE TESORERIA**
 - a-Para Tratamiento:
 - * Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para Período 01.05.07 – 30-04.08.
 - *Aranceles para trámites varios
 - b- Para conocimiento:
 - *Gastos Semanales
- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 6.- **INFORME CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA**
- 7.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA
NACION**
- 8.- **INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA**
- 9.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 9.1. Consideraciones de 80 solicitudes de inscripción. Jura del 02.05.07

Consideraciones de 79 solicitudes de inscripción. Jura del 09.05.07

INSCRIPCIONES

LEMONS, MAGDALENA
OSES, VERONICA MABEL
CANOVA SARANGO, OSCAR RAUL
NOGAREDA, GLENDA ELENA
FONTANA, SABRINA
MOLINA TIRADO, SUSANA ISABEL
PEYRANO, MARCELO ADRIAN
DIAZ MASSARA, IVAN FEDERICO
KELLY, CAROLINA
TOSCANINI, MARIA JOSE
OLCESE, MATIAS
BEGINO, GONZALO
SILVA GONZALEZ, HERNAN MIGUEL
ZABALZA, MARTIN ESTEBAN
MURANO, ANA PAULA
SPATA, MARIA JOSE
CAMINOS, WALTER MARCIAL
CHEVALIER, MAURICIO DAVID
LEROUX, CHRISTIAN RICARDO
GUIDO OLIVER, JOSE AUGUSTO
ROJAS, MARCELA GABRIELA
RUSSO, SEBASTIAN ALBERTO
RUIZ, SABRINA ANDREA
CARREGA, PABLO HORACIO
CIMINIERI, TOMAS
CUENCA, MARIELA MARCELA
ALVARITO, ALEJANDRO RODOLFO
ILUMINATTI, MARIA JIMENA
TUDISCO, CAROLINA ISABEL
GARMA BREGANTE, ALVARO MIGUEL
GOMEZ, ALICIA NELIDA
BUCCHIONI, GRACIELA CARMEN
ELLI, AGOSTINA MARIA ENRIQUETA
GUARESTI, ROBERTO JOSE
PUCCI, FEDERICO IGNACIO
CRISTINI, NOELIA FERNANDA
FARIZANO, MANUEL
KAEN, DARIO ANDRES
VRHOVSKI, MARIANO FERNANDO
MAGGIO, HUGO OMAR
CORDUA, MARIA HAYDEE
PEREZ, MATEO CAYETANO
PIRO, LARA TATIANA
VILLASENIN PERALTA, NADIA SABRINA
PERALTA, MARIA DEL ROSARIO
TURANO, FABRICIO DANIEL JOSE
KLOSTER, LUCILA MARIA
ZAMARRIPA, SEBASTIAN AUGUSTO
BARRIOS, DEBORA SOLEDAD
LUACES, SERGIO GABRIEL
VICENTE, MARTA ELENA
ESTRUGO, MAXIMO ISAAC SERGIO
DOVIO, MARIANA ANGELA
MAFFIOLI, MARIA LAURA
PARISI, LAURA MERCEDES
CIAPPINA, MARIA EUGENIA
GRONDONA, PAULA

MARINO, JOSE MARIA
RODRIGUEZ, ROMINA SAMANTA
RIBEIRO RIBEIRO, NATALIA DOLORES
DE OYARBIDE CASTILLO, MARIA CONSTANZA
CAROSIO DELL' AGNOLO, LUCAS MARIA
LUZURIAGA, MARIA BELEN
TABARES, RAMIRO ESTEBAN
HERNANDO, ANA BELEN
ORTIZ, SOLEDAD
PEREYRA, ELIZABETH MABEL
PRINCIVALLE, JUAN JOSE
GUERRUCCI, LEANDRO DAMIAN
LEITAO PINHEIRO, FLORENCIO
SUAREZ GALLO, MARIA CECILIA
RAFFA, DANIELA ALEJANDRA ROMINA
AZUMENDI, JORGE FRANCISCO
GARCIA, JOAQUIN MARIA
SEOANE, NATALIA
BAEZ, IGNACIO
BARLETTA, AGOSTINA SOLEDAD
ESPIÑO ROCHA, ROMINA SOLEDAD
RETAMAR, MANUELA ESTER
BRIZZIO, BARBARA ALICIA
CIPRIANI, ENZO MIGUEL
ISOLA, AGUSTIN
THEA, FEDERICO GASTON
GOTTIFREDI, GISELLE ALEJANDRA
CORNEJO, MARCELINO AGUSTIN
CLADERA, ANABEL
CARDONA, ANDREA VERONICA
SCHULTZ, ROGER MAX
YOUNG REBAUDI, TOMAS FRANCISCO
GERACITANO, ESTEBAN GABRIEL
DORIA, LUCIANO ANDRES
ESCOBAL, VERONICA ALEJANDRA
ARIAS, MARIANO EZEQUIEL
NOGUERA, LEANDRO MIGUEL
BONINI, GABRIEL ALEJANDRO
ABELLEIRA, EDUARDO ANDRES
COLAIACOVO, LAURA PAOLA
ROMAN, CORINA GABRIELA
FREIXAS, LUCAS
DE SIMON, JULIAN ORESTE
MARTINO, MONICA VIVIANA
MAHMOUD, VALERIA JAZMIN
MISSART, ARIADNA ISABEL
LIRANGI, DEBORA VANINA
RUIZ, MARTIN GONZALO
SILVESTRE, MARCELA ALEJANDRA
ARIAS, NATALIA SOLEDAD
TORRES, JIMENA VERONICA
SARDI, FLAVIA MARIA
PAVLETICH, MARCELA ALEJANDRA
MARTIN, PATRICIA GERALDINA
BAGGIO, SILVIO LEANDRO
DANZI, HERNAN JORGE
BONGIOVANNI, LEANDRO VICTOR
BARLETTA, PABLO DANIEL
RUSIN, DANIEL ADRIAN
TOLEDO, PAULA GISELLE
VAZQUEZ, JAVIER

CORTE SANDAZA, MARIA ESTELA
NOVELLO, JUAN MANUEL
DESCALZO, DAMIAN
CERDA, MARIA LAURA
CASTRO, SILVIA ELIZABETH
CARRIZO, MARIANA VANINA
ALCORTA, RODRIGO JAVIER
RAMARI, DANIELA PAULA
CENTANNI, ANABELLA MARA
GASTON, MARIANA
MANGAS, NATALIA SOLEDAD
LUNA, NATALIA
PENA, ALEJANDRA VERONICA
FOLGADO, EUGENIO
BEL, GUADALUPE
ARIAS, MARIANA CRISTINA
ANUZIS, SILVINA FERNANDA
FERNANDEZ LARROSA, LETICIA NOEMI
PENCHANSKY, MARIANA
TORRES IBARRA, DANIELA ALEJANDRA
RIGANTI, JUAN PABLO
FERRAN, MARIANO AGUSTIN
PETRAGLIA, MARIA MERCEDES
SOSA, ADRIAN FELIPE
TALLARICO, DIEGO MARTIN
DI PRISCO, CLAUDIO DANIEL
FENERA, PABLO DEMIAN
URDAPILLETA, PATRICIA VANESA
KISS, LUCAS PATRICIO
DEVANI CONTI, NATALIA DE LOS MILAGROS
FRIAS, GRISELDA MARIEL
MENDEZ, MARTIN MIGEL
SILBERMAN, EXEQUIEL RUBEN
PERTIERRA, CYNTHIA CAROLINA
CREIXENT LABORDE, FRANCISCO ARISTIDES
TRAVERSO, ESTEFANIA ALEJANDRA
FONTAN, JORGE LUIS
UHALDE, NATALIA
GALAN, JUAN MANUEL
BACIGALUPPE, FLORENCIA EVA
BORZI CIRILLI, FEDERICO ARIEL

REINSCRIPCIONES

DIAZ BOBILLO BERNAL, MARCELO JAVIER

- 9.2. Invitación a la Sra. Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, a fin de exponer sobre la situación de los Tribunales Orales de Menores –Res.CD 8/2/07 Expte. N° 264.664-
- 9.3. Equity Group entrega donativo para el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal –Res.CD 29.3.07-
- 9.4. Schipani & Asociados (Auditoria y Consultores) remiten presupuesto

para verificar ingresos del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

9.5. Edificio

9.6. Personal

9.7. Expte. N° 277.126 Fernández Lemoine María Rosa, solicita se impulse ante el Ministerio de Justicia la modificación de los arts. 5 y 21 del dec.91/98 Ley 24.537 de Mediación.

9.8. Expte. N° 222.080 Ckueke Daniel , solicita intervención del CPACF ante Sala II la Cámara Nacional de Casación Penal -Comisión de Defensa del Abogado-

9.9. Expte. N° 277.464 Pacenti Claudia, solicita instrucciones sobre cobro de multa a la Dra. Zommer Lidia –Asesoría Letrada-

9.10. Expte. N° 223.906 Musi Guillermo, solicita juicio político para integrantes de la Sala E del Cámara Comercial –Asesoría Letrada-

10.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

10.1 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

06	421	PARDAL, MARTA HELENA
07	853	FURMAN, HERIBERTO DARIO
08	805	FERNANDEZ, SILVIO GUILLERMO
13	232	RODRIGUEZ, BRENDA ARIADNA
13	545	MELO, GERMINAL MARIO
19	587	PORTINO, ADRIANA MARIA
05	903	GAFFOGLIO, JORGE RAUL
19	847	SPECTOR, HORACIO MARIO
22	315	BRUGNONE, RICARDO ENRIQUE
29	194	BLOISE, ADRIANA MONICA
30	838	LOPEZ, NORA BEATRIZ
32	891	CANUDAS DE LUDER, MARIA TERESA
34	284	SA, CANDIDA ANGELICA ZORAIDA
36	606	GUADAGNI, MARIA VIVIANA
37	153	BULLRICH, HECTOR GUILLERMO
37	637	GOLDCHLUK, RICARDO ERNESTO
39	791	LOJO, ADRIANA BEATRIZ

40	355	PIZZI, JUAN MANUEL
41	678	GABODA, CLAUDIO ALEJANDRO
43	202	RIOS, CARLOS DANIEL
43	543	DE ORO, NELLY EDITH
43	896	BRAUN LYNCH, PATRICIA
49	693	GRIGERA, EDUARDO JULIO
51	472	GRECCO, DIEGO ADRIAN
52	129	RAVETTINO, SERGIO ALBERTO
54	625	CERRA, RAMIRO ADRIAN
55	219	GALARREGUI, FLORENCIA DIONISIA
62	568	FAMULARI, CLAUDIA IRENE
64	740	SABATINO, FERNANDO CARLOS
64	912	RIVAS, LUCRECIA
65	680	COELHO, MARIA FLORENCIA
65	845	SOSA, FERNANDO GABRIEL
66	886	LARREGUY, ALVARO IGNACIO
70	817	LORENZO, JORGE JOSE
81	191	CORRO, INES EMILIA

10.2. **SENTENCIAS DEFINITIVAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

<u>CAUSA</u>	<u>ABOGADO</u>	<u>SENTENCIA</u>	<u>SALA</u>
14711	C., A.A.	Multa \$1500	II

10.3. Expte. N° 277.479 Tribunal de Disciplina rectifica información sobre causa N° 18.363

10.4. Expte. N° 277.480 Tribunal de Disciplina rectifica información sobre causa N° 16.188.

10.5. Expte. N° 277.451 Ente de Cooperación Técnica y Financiera remite copia de los estados contables y notas complementarias del mes de enero del 2007, correspondientes al Fondo de Recaudación, Fondo de Administración, Fondo de Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**INFORME DE LA COORDINACION DE
INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS
Sesión del Consejo Directivo del 19.04.07**

1) Expte. N° 257879 – Designación del Dr. Edgar Gigena como Director del Instituto de Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial

Esta designación se encontraba pendiente desde la gestión anterior, habiéndose cumplimentado en marzo de este año lo que fuera solicitado por la Comisión de Institutos de la Asamblea en su sesión del 8 de mayo de 2006.

Ahora con el acuerdo prestado por la mencionada Comisión, se eleva para consideración del Consejo Directivo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 del R.I., por lo tanto propongo su aprobación.

2) Expte. N° 275477 - Designación de Secretario en el Instituto de Informática Jurídica

Con el acuerdo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, se eleva para consideración del Consejo Directivo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 del R.I., por lo tanto propongo su aprobación.

3) Expte. N° 274570 – Creación del Instituto de Derecho del Deporte

La Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados prestó su acuerdo para la creación del Instituto de Derecho del Deporte, lo que fuera aprobado –de manera unánime- por el Consejo Directivo en su sesión del 21 de diciembre de 2006.

Propongo ratificar el pedido hecho oportunamente de nombrar al Dr. Jorge Gabriel Rizzo como Director del mencionado Instituto.

4) Expte. N° 277886 – Dr. José A. Díaz Ortiz s/ su renuncia al cargo de Director del Instituto de Derecho Público Económico

Se informa la renuncia presentada por el Dr. José A. Díaz Ortiz la que reviste el carácter de indeclinable. _

5) Remisión de notas a los Directores de Institutos

Se informa que se remitió notas a los Directores de todos aquellos Institutos que no han presentado el cronograma de actividades, así como fuera solicitado en la reunión de trabajo que mantuvimos.

6) Reinscripción obligatoria de Miembros de Institutos

Se pone a consideración la implementación de la reinscripción obligatoria de miembros de Institutos, de acuerdo a lo estipulado en el art. 29 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos del C.P.A.C.F., aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 12/04/07.

INFORME DE LA COORDINACION DE COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-10 Previsión Social	47	DEL PINO CARDENAS	MARIBEL	85-516	ALTA
C-15 Honorarios y Aranceles		IBÁÑEZ	MARCELO PABLO	61-031	ALTA

2) Modificación del Reglamento de Denuncias por Decisiones Violatorias de la Normativa vinculada a Materia Arancelaria para Abogados y Procuradores.

Se pone a consideración la aprobación del Reglamento de Denuncias por Decisiones Violatorias de la Normativa vinculada a Materia Arancelaria para Abogados y Procuradores que fuera circularizado en la sesión del 12.04.07.

3) Expte. N° 277.520 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ implementación de sistema de sponsors y/o canjes con empresas para la financiación de actividades deportivas y/o recreativas para matriculados.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de permitir la financiación de actividades deportivas y/o recreativas para matriculados a través de sponsors y/o canjes con empresas, iniciativa que cuenta con dictamen favorable de la Asesoría Letrada cuya copia se adjunta. Se deja constancia que la Comisión de Deportes y Recreación deberá remitir cada propuesta al Consejo Directivo para su aprobación de manera previa a su implementación.

Los antecedentes se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

4) Expte. N° 277.724 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de jornada deportiva y recreativa para matriculados.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de organizar una jornada deportiva y recreativa para matriculados, a desarrollarse el sábado 19 de mayo en las instalaciones de la Asociación Atlética Argentinos Juniors, Punta Arenas 1271 Capital Federal.

Se solicita la aprobación de los gastos para la organización de la actividad, estimados en pesos doce mil quinientos (\$ 12.500.-), con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería, y se propone un arancel de pesos diez (\$ 10.-) para adultos y de pesos cinco (\$ 5.-) para menores, a los efectos del de

garantizar el compromiso de asistencia de los inscriptos. Sin perjuicio de lo cual se buscará la participación de sponsors para solventar los gastos de organización previstos.

Se adjunta copia de la propuesta presentada para su conocimiento.

5) Expte. N° 274.080 – COLEGIO DE ABOGADOS DE MISIONES s/ invita a participar del “XX Campeonato de Fútbol para Abogados”.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido participar a través un representante del CPACF, integrado en su totalidad por matriculados, del “**XX Campeonato de Fútbol para Abogados**”, a realizarse del de mayo de 23 al 27 de mayo en Posadas, Misiones.

Se solicita la aprobación de los fondos, estimados en pesos dos mil quinientos (\$ 2.500.-), en concepto gastos de inscripción y contratación de un servicio de combi para los traslados Buenos Aires-Posadas-Buenos Aires y desde el hotel al campo deportivo (ida y vuelta) para toda la delegación (16 personas), con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería. Se deja constancia que los gastos de alojamiento estarán a cargo de los matriculados que compondrán la delegación.

Asimismo, se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la adquisición de la indumentaria (camisetas, pantalones y medias) a utilizar durante el desarrollo del Campeonato, las que deberán quedar resguardadas en la sede del CPACF para su uso en futuras competencias..

Se adjunta copia de la propuesta presentada para su conocimiento.

6) Suspensión del “Ier. Congreso Nacional en Defensa de la Actividad Profesional y de la Colegiación”

Se informa que la Dra. Graciela Rizzo, con fecha 16.04.07, presentó su renuncia al Comité Ejecutivo del “**Ier. Congreso Nacional en Defensa de la Actividad Profesional y de la Colegiación**”, atento no haber sido convocada a participar de la organización de la actividad.

Asimismo, se pone en conocimiento que ha resuelto suspender la realización del “**Ier. Congreso Nacional en Defensa de la Actividad Profesional y de la Colegiación**”, previsto para los días 26 y 27 de abril.